

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,30 horas del día 13 de junio de 2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en la Sala del Pleno del Excmo Ayuntamiento de Zaragoza, Edificio Seminario, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D<sup>a</sup>. Luisa Broto Bernués, Consejera de Presidencia y Derechos Sociales, Vicealcaldesa y Primera Teniente de Alcalde, por ausencia de la Consejera de Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, en virtud del Decreto de Alcaldía de fecha 28-04-2017.

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea

D. José Luis Román Escuer, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

D. José M<sup>a</sup> Lasaos Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja

D<sup>a</sup> Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

D<sup>a</sup>. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflores de Gállego.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio

D. Miguel Ángel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M<sup>a</sup> Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

D<sup>a</sup>. Patricia Cavero Moreno, (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García, (Grupo Municipal PSOE)

D. Alberto Casañal Pina (Grupo Municipal de Ciudadanos)

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

D. Francisco José Pardo Pérez, Coordinador General del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. Antolín Terés Valle, Unidad de Coordinación de Programas y Centros Cívicos.

D<sup>a</sup>. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

D<sup>a</sup>. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.

D. José Mariano Alcaine Ordovás, Intendente Principal Policía Local.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

Excusan su asistencia:

D<sup>a</sup>. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa

D. Víctor Conesa Lasala, Alcalde del Barrio de Juslibol

Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal CHA)

## 1.- Aprobación del acta sesión anterior.

**D<sup>a</sup> Luisa Broto:**

Buenas tardes a todos y todas.

Bienvenidos a este Consejo Territorial de Alcaldes.

Como ustedes saben, y es obvio, estoy haciendo funciones de sustitución de Doña Elena Giner que ha sido recientemente madre y está disfrutando de su baja maternal. Por lo tanto, lo primero que hago es expresarles, de su parte, los deseos de que la reunión de hoy, de este Consejo Territorial sea lo suficientemente productiva, y lo segundo, que en el caso de que ustedes vean que yo tengo algún tipo de desliz o alguna de las cosas que digo sea incorrecta, por favor tengan en cuenta que es mi primera vez aquí y, en todo caso, cualquier duda o aclaración, estoy acompañada de todos los técnicos que están alrededor del Área y que cualquier duda la facilitarán.

El objetivo de hoy era en primer lugar, después de la convocatoria anterior de marzo, volver a convocar este Consejo Territorial, dando plazo y cumplimiento a su convocatoria trimestral y empezaremos por el primer punto del Orden del Día, que sería la aprobación del Acta de la sesión anterior que todos ustedes tienen y que han recibido con suficiente antelación. Si tuvieran alguna duda con respecto a ella o cualquier aclaración, es el momento de poderlo hacer, si no la daríamos como validada. Sí. Muchas gracias.

Lo segundo, si no les importa a ustedes alterar el Orden del Día y continuar por el punto número cuatro, de la Presentación de la Programación "A la Fresca", porque es algo bastante rápido y ágil. El Sr. Antonlín Terés nos lo puede exponer brevemente si ustedes están de acuerdo, porque los siguientes puntos son más densos y quizás así podemos aligerar el Orden del Día. ¿Están de acuerdo?, ¿algún inconveniente? Pues señor Terés, si es usted breve. Gracias.

## 4.- Presentación de la programación "A la fresca" en Barrios Rurales.

**D. Antonlín Terés:**

Gracias a todos.

Bueno, presentaros el Programa de "A la Fresca", es el que ya conocéis de todos los años, pero un poco más ampliado y más potente, pero en su salsa es lo mismo que siempre. Se trata de dinamizar las calles y plazas de todos los barrios de Zaragoza que no tienen centro cívico, o que tienen algún tipo de descompensación en materia de equipamientos con el resto de la ciudad. Recuperar aquel viejo placer de estar a la fresca viendo una actuación en los viejos tiempos, pero ahora resulta que se ha puesto de moda también y todos los urbanos van a los barrios rurales a ver estas actuaciones durante el verano.

Este año la novedad es que hemos metido barrios de Zaragoza que no tenían equipamientos culturales, como los barrios del sur y Parque Goya. Tenéis ahí todo el programa, son setenta actuaciones en dos bloques: música, teatro, circo, magia y clown por un lado y musicales por otro.

Como nuestros técnicos han hablado con vosotros en todos los barrios, estáis un poco al tanto del programa y lo conocéis, pero se trata de presentarlo.

Aparte del objetivo principal, esta especie de eje troncal de disfrutar de estar viendo actuaciones de un nivel y de calidad muy alto a la fresca en verano, también nosotros intentamos conformar un nuevo tejido urbano creativo que ponga en valor las zonas donde están ausentes los equipamientos culturales y se están poniendo en valor cada vez más. Los habitantes de los tejidos urbanos se meten en el ordenador para ver

dónde es "A la fresca" y se van a Peñafior, a Juslibol, a Casetas, a cualquier barrio rural, porque hay una programación de verano muy potente y muy buena y se llevan a los críos, y eso es poner en valor los barrios rurales de la ciudad.

También intentamos descubrir, difundir y potenciar el talento de los artistas locales, intentamos que tenga calidad y eso lo habéis comprobado todos vosotros. Todos los años la programación es de calidad y de nivel y muchas veces actúan premios nacionales en materia de teatro, de clown, de magia, etc.

Provocar y estimular iniciativas solidarias, esto lo hemos empezado a introducir este año y parece que va bien, la gente lo recoge bien. Lo teníamos con los barrios del sur y estamos encantados. Mil doscientas actividades en barrios muy poblados.

El plan de comunicación ya lo conocéis, diez mil folletos, cien carteles con la imagen, doscientos carteles con toda la programación, mil carteles específicos para cada uno de vuestros barrios, con la programación individualizada barrio por barrio, ciento cincuenta vinilos, cincuenta mupis, treinta cabinas. En fin, intentamos difundirlo lo máximo posible y no solo en los barrios rurales sino en toda la ciudad, porque entendemos que hay público de Zaragoza que va a vuestros barrios a verlo.

Los grupos ya los conocéis casi todos, por ejemplo, tenemos veinte grupos, más o menos, de teatro, magia, circo, etc. y otros veinte más o menos de música. Lo que vamos a hacer es pasaros, si nos los solicitáis, los contactos de todos ellos, porque sabemos que luego vosotros a lo largo del año os meneáis y trabajáis también con estos grupos. Vamos a hacer una especie de bolsa de comunicación en esta materia y el Alcalde o la comisión de cultura que nos pida estos contactos os los pasamos. Que estamos encantados además de que los utilizéis y de que le deis salida.

Por mi parte nada más. Que os divirtáis mucho y que lo paséis bien "A la Fresca".

**Dª. Luisa Broto:**

Muchísimas gracias por la concisión y brevedad. Veo que hay un turno de palabra. Adelante.

**Sr. Alcalde de Torrecilla de Valmadrid:**

Buenas tardes, ya sabes por donde voy a ir. Esto ya se reclamó el año pasado, no contáis con Torrecilla. Muy bien que seamos pequeños, pero aunque estemos cerca de La Cartuja, sigo reclamando que se tenga en cuenta a Torrecilla para organizar alguna actividad.

**D. Antolín Terés:**

Bueno, te voy a decir una cosa de andar por casa, curiosa. Llama por teléfono, porque independientemente de que los criterios son a nivel económico, es decir, por el número de habitantes, llama por teléfono, porque si llamas igual podemos arreglar alguna cosa. Ya no en "A la Fresca", pero en alguna parte del año donde te interese. Algún barrio que está aquí lo hace y lo haremos porque nos parece mal dejar a nadie tirado.

**Dª. Luisa Broto:**

¿Saben donde llamar?

**D. Antolín Terés:**

Si, claro que lo sabe.

Puedo añadir que ha habido varios barrios interesados en el programa Zaragallas y vamos a intentarlo en dos barrios más el año que viene.

Ahora si, nada más.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Gracias. ¿Alguien más quiere hacer alguna pregunta con relación a este tema del programa "A la Fresca"?

Muy bien. Muchas gracias Antolín.

**D. Antolín Terés:**

Gracias a vosotros.

## **2.- Dar cuenta de las conclusiones alcanzadas en las sesiones del grupo de trabajo celebradas el 21 y 28 de marzo de 2017**

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

De nada.

El segundo punto que había, el dar cuenta de las conclusiones de trabajo. Recogiendo lo que se dijo el trece de marzo de dos mil diecisiete, uno de los planteamientos que se hacía, bueno en concreto varios de los que se hacían, eran tener en cuenta a la hora de la distribución del presupuesto, lo que sería trasladar el trabajo que se hizo en Distritos a los barrios rurales, teniendo en cuenta las salvedades. Indicadores fundamentales que ha tenido en cuenta la Oficina de Información, Análisis Económico de los Servicios, son la accesibilidad a equipamientos estructurantes, la renta disponible entre otros. Oficina de Información que hoy no está presente, pero bueno, a la cual agradecemos, y dentro de éste trabajo, evidentemente tenemos hoy aquí la posibilidad de volcar todas las dudas de las diferentes Juntas Vecinales. Hemos enviado las propuestas y creo que hoy se habrán recibido para hacer una comparativa de cada barrio.

Por lo tanto sin más doy la palabra por un lado a Paco Pardo Coordinador del Área y luego Marisa Lou concretará más y abriremos un turno si os parece para poder hablar todos las diferentes representaciones juntas y evidentemente luego los grupos políticos. Gracias.

**D. Francisco Pardo:**

Gracias. Buenas tardes.

Yo brevemente antes de que Marisa nos pueda explicar la documentación que nos ha entregado con el listado de obras que incluye las propuestas de todos los barrios, decirles que, después de la firma del Convenio el pasado quince de marzo y después de las reuniones de trabajo que tuvieron lugar el veintiuno y veintiocho de marzo en las que, como decía la Consejera, se fijaron los criterios para la distribución económica, para la distribución de esos siete millones y medio del Convenio con la D.P.Z para estos tres años, quería decirles que desde el Servicio de Distritos se ha trabajado de una forma importante tras estas reuniones en lo que es el análisis y las valoraciones técnicas de las propuestas de todos los barrios.

Valoraciones que han sido realizadas tanto por los propios técnicos del Servicio de Distritos del Área y también con la participación y con la colaboración de técnicos de otros servicios municipales.

Me parece que es importante señalar esto porque, aunque ha transcurrido un tiempo desde el veintiocho de marzo hasta aquí, que puede parecer mucho, que en algunos casos pueda parecer que se haya perdido, yo quiero decir que no es un tiempo perdido, que es un tiempo invertido en un trabajo absolutamente necesario y que era trabajar en el análisis y en las valoraciones técnicas de las propuestas presentadas por

todos los barrios y que entre otras cosas nos permite llegar a la reunión de hoy con ese listado y las valoraciones tanto técnicas como la estimación económica que las acompaña.

Yo creo que además de este trabajo son conscientes muchas Alcaldesas y Alcaldes que están aquí, por no decir todas, porque en este tiempo han sido yo creo que bastantes las consultas, los contactos, incluso las reuniones que se han mantenido desde las distintas Alcaldías con los técnicos del Servicio de Distritos para fijar las propuestas. De hecho, en la relación de obras que hoy se presentan, no hay algunas de las planteadas inicialmente por los barrios porque, precisamente, fruto de ese análisis y de esa valoración técnica se veía la inviabilidad de las mismas. En otros casos, las obras inicialmente planteadas han sufrido las adaptaciones técnicas para que pudieran estar en este listado.

En el cuadro que se les ha facilitado se plantean las obras de las que se han hecho las valoraciones, teniendo en cuenta la distribución económica fijada en la reunión del veintiocho de marzo, es decir, tomando el valor medio de las cuantías económicas hasta alcanzar la cantidad asignada a cada barrio, y dejando el margen de la horquilla para atender las necesidades de las obras cuando se conozcan de éstas, las cantidades reales de ejecución. Ese es el criterio que se ha seguido para elaborar el listado con el que contamos.

Marisa nos explicará seguramente con más detalle los aspectos de la propuesta, pero me gustaría, a modo de recordatorio, decir cuatro cosas.

En primer lugar que las obras, con el visto bueno lógicamente del Consejo Territorial de Alcaldes deben llevarse en su conjunto a la agenda del Convenio de la D.P.Z. en su conjunto, no de manera parcial.

En segundo lugar, que hay que comunicar también a la D.P.Z las obras a contemplar correspondientes a la anualidad del año dos mil diecisiete.

En tercer lugar, comentar que la finalización de la ejecución del Convenio es dos mil diecinueve. Quiere decirse, que al tratarse de una financiación afectada, lo no gastado en una anualidad, pasa a la siguiente. No se pierde. Esto me parece que es importante y no se si había alguna duda al respecto, pero conviene aclararlo desde el principio.

No obstante, dicho esto, lógicamente lo deseable es llevar a cabo una ejecución equilibrada en el tiempo y que además resulte racional y realista. Esta idea, en este sentido, se hace también una propuesta de obras a realizar con la anualidad del año dos mil diecisiete en la que además de acometer las obras de Casetas y de Alfocea que ya veníamos arrastrando de tiempo atrás, lo que se propone es la realización de una serie de obras que por su alcance, que por su cuantía, muchas de ellas pueden realizarse desde el propio Servicio de Distritos mediante la tramitación de contrato menor y al mismo tiempo, a la vez que se realizan los trabajos para la ejecución de lo correspondiente al año dos mil diecisiete, se inicien los trabajos, redacción de proyectos, memorias valoradas de aquellas obras que por su cuantía y por su alcance, requieren un mayor tiempo para su tramitación, es decir, en paralelo atender las obras que con los recursos propios y de forma más inmediata se puedan atender y en aquellos proyectos que intervienen otros servicios, de Arquitectura, de Infraestructuras y que necesitan de más tiempo, que se comience ya la tramitación de esos trabajos.

En este sentido, decirles también, que se ha formado un grupo de trabajo de coordinación de las distintas áreas municipales implicadas en la gestión del Convenio, servicios del Área Económica, de Presupuestos, Contratación, Fiscalización y Servicios Técnicos de Arquitectura, Infraestructuras, Parques y Jardines, Movilidad, y que les va a tocar, lógicamente, la gestión de parte de las actuaciones de este Convenio.

En una reunión que mantuvo dicho grupo la semana pasada, un poco la línea que se

planteaba, el consejo que daba ese grupo, era precisamente iniciar el trabajo en la línea de lo comentado anteriormente, iniciar con contratos menores todo lo que se pueda en dos mil diecisiete e iniciar la tramitación del resto de actuaciones de más alcance.

Yo, sin más, esto era lo que quería recordar en el inicio y ya Marisa puede explicarnos más en detalle la propuesta.

**D<sup>a</sup>. María Luisa Lou:**

Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, pues muchas de las cosas ya las ha explicado el señor Coordinador.

En relación al cuadro que hemos incluido, lo que tratamos fundamentalmente, es que estamos uniendo prácticamente los puntos dos y tres que serían las obras a incluir en el Convenio, con el dar cuenta de las conclusiones del grupo de trabajo, pues están unidos obviamente.

Partiendo de las conclusiones a las que llegamos en el grupo de trabajo celebrado el día veintiocho de marzo, en el que se indicaba claramente, como ha comentado Paco Pardo, que se partía y se aceptaba como partida y como importe referencia las propuestas de la señora Consejera más el veinticinco por ciento para los ajustes que sean necesarios una vez que se elaboren los proyectos y se tenga una estimación más clara de cual va a ser el coste real de las obras.

Entonces decir, que el listado de obras que hemos reflejado corresponde a todas las obras que los Alcaldes han ido aportando al propio Servicio de Distritos. Estas obras han sido ratificadas en todos los Plenos de los barrios rurales, conclusión a la que se llegó en el grupo de trabajo, tenían que ser ratificadas por los Plenos. Consta en todas las actas de los Plenos que ha sido así, con la priorización de las obras. En la relación que traemos aquí, están priorizadas de acuerdo con la información que se nos ha facilitado.

Decir también que están incluidas las obras de los Presupuestos Participativos. Los resultados que se han obtenido después de las votaciones de este viernes pasado y el importe que se ha incluido en cada una de las obras es una valoración estimada, que se concretará con los proyectos definitivos.

Veréis que en unas obras la letra aparece en rojo, eso implica que se incluyen en el Convenio o hay una propuesta de incluirlas en el Convenio, pero con un matiz que será necesario posteriormente ratificar. En alguna será imprescindible detallar si hay autorización por parte del titular de la finca o de la parcela, la valoración de Parques fundamentalmente en algunos de ellos o pendientes de obtener algún requisito que a lo largo del Convenio, que son tres años, se puede conseguir y si es así se llevará a cabo la ejecución y si no, dará lugar a la posibilidad de incorporar una adenda modificando, como se ha hecho en otros convenios, que se han modificado obras porque la propia ejecución de las mismas así lo exige.

Resumiendo el cuadro, podemos decir que aparece un listado en color verde con la propuesta que se hace desde el Área con las obras que entendemos se incluyen en el presupuesto asignado de acuerdo con el reparto acordado, resultado de las conclusiones del grupo de trabajo que hemos comentado.

Las que aparecen en blanco son las que se quedarían fuera porque no se incluye en su presupuesto y, hemos cerrado todas las obras a lo que nos exige la D.P.Z., que son los nueve millones, lo que hemos firmado y, obviamente, la adenda tiene que ser por nueve millones. En el dos mil diecisiete la valoración de las obras que se incluyen es de tres millones, que es el compromiso de D.P.Z. firmado en el Convenio y que será lo que nos va a pagar en este ejercicio.

Entonces, como ya ha comentado también el Coordinador, en la anualidad del dos mil diecisiete se han intentado incluir todos los contratos menores que ha sido posible, las obras de Alfocea y Casetas que vienen de convenios anteriores y algunas obras que no son contratos menores pero podemos entender que son obras en las que la redacción del proyecto no va a ser demasiado complicada y que con un esfuerzo, posiblemente podría iniciarse la contratación en este año. Hemos metido esas obras concretas para terminar de cerrar los tres millones.

Por mi parte, si tenéis algún comentario o dudas al respecto, no hay ningún problema.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias a los dos.

Se abre turno por orden. Si queréis empezamos desde la izquierda hacia aquí. Quien quiera hablar, claro. Adelante.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Buenas tardes.

Yo vuelvo a incidir en que se han perdido tres meses que los vamos a echar en falta, seguro.

Hay proyectos, como ya se dijo en la última reunión, que se podrían haber empezado a realizar desde la semana siguiente a la reunión. Independientemente de tener que realizar la adenda, son proyectos que se sabía ya que no tenían ningún tipo de problema, se podían haber iniciado y tenerlos, si no completamente redactados, prácticamente terminados. Nos vamos a ver, como nos pasó el año pasado, que habrá que empezar a correr a última hora para poder cubrir con las expectativas de gasto que hay presentes para este año. Estamos a trece de junio, como pronto que vayan estos proyectos a los Servicios, ¿qué será, a finales de junio?, posiblemente. Julio empieza a ser casi inhábil en el Ayuntamiento, agosto es inhábil, septiembre trabajamos y tenemos las fiestas del Pilar y en diciembre, cerramos. Ya me dirán ustedes, con cuanto tiempo contamos para poder realizar estos proyectos y ejecutarlos.

De acuerdo que, de los tres millones de este año, hay millón y medio que está asignado prácticamente, pero el otro millón y medio ¿qué se va a hacer, a base de contratos menores?. Hay que hacer unos cuantos, y poderlos realizar. Y luego vamos a encontrar los servicios técnicos o los técnicos municipales colapsados porque les van a llegar todos los proyectos a la vez, cuando se podrían haber ido adelantando en el tiempo.

De momento queda mi exposición hecha.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias. Si os parece recogemos todo y al final devolvemos información. Adelante.

**Sr. Alcalde de Casetas:**

Hola, buenas tardes.

Lo primero perdonad porque he llegado un poco tarde, pero es que salgo de trabajar a las seis y cuarto.

Yo quería hacer una matización. He visto en el cuadro que las líneas en blanco son proyectos que no entran dentro de la cantidad que te han asignado, entiendo que es eso. Yo también tenía proyectos que no me han entrado en la cantidad y que no me han asignado y que no han aparecido, no se si es porque se ha colado a la hora de hacer el cuadro o es porque no tiene importancia. Es decir, que lo que se va a mandar

a la D.P.Z. va a ser, todas las líneas menos las líneas en blanco. Eso sí que quería hacerlo notar. En caso de que se mandasen las líneas en blanco, quiero que se incluyesen las de Casetas.

Y luego otro tema. Quería hacer una pregunta a la Consejera que, como ha comentado Mariano, el trabajo de los técnicos municipales, y entiendo que será de Rosa Mari y del señor Zapater, va a ser mucho. Quería saber si se va a reforzar ese papel, yo creo que se pueden contratar técnicos fuera para que ésto se haga y se comprometan a ejecutarlo. Porque claro, lo que no nos gustaría es que en octubre o en noviembre nos dijeran: no es que mira, estamos colapsados y no podemos hacerlo. Ahora tenemos tiempo, eso se puede resolver. Que ellos valoren, que digan cuantos pueden hacer y si no se pueden hacer, con el dinero que existe en el Convenio se puede contratar a un técnico y que lo haga, o se externaliza. Pero claro, esa solución que se haga ahora, no que en octubre nos digáis que no se puede.

Por mi parte nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias. Adelante.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

Hola, buenas tardes a todos en primer lugar, estoy de acuerdo con José Luis. Si que vimos el año pasado que se perdió dinero y no queremos correr al final de este año ni de los siguientes. Entonces, estamos a tiempo ahora de poder avanzar con proyectos y que cada barrio consiga las obras que quiere, así mucho mejor.

Por otro lado tengo una duda, que si por ejemplo hay un proyecto de equis dinero y después la empresa hace una baja, supongo que la diferencia se le quedará al propio barrio, quiero pensar, no será destinado a una suma total para repartir. ¿Vale? Esa es mi pregunta.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muy bien. ¿Alguna persona más?

**Sra. Alcaldesa de Peñaflo:**

Si. Yo quería preguntar simplemente, si a lo largo del Convenio, en los siguientes ejercicios entrarán alguno de los proyectos que tenemos en blanco, ya valorados. Si eso se ha hablado con D.P.Z., en caso de que en el montante sobrara dinero y diera para hacer otros proyectos.

Y, desde luego, agradecer también el trabajo del equipo de Participación.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

**Sr. Alcalde de San Gregorio:**

Buenas tardes.

En principio, tengo que destacar que la comunicación existente con los Servicios Técnicos de Distritos, la verdad es que es fluida y es buena, incluso están adelantados, se adelantan a otro tipo de Servicios.

Sabemos todos que en el desarrollo de las diferentes obras y actuaciones de los barrios rurales dependemos de los Servicios como Parques y Jardines, Deportes, etc.

Hay barrios que tienen ya las actuaciones definidas y esos otros Servicios que tienen que dar respuesta al desarrollo de nuestras propuestas, que se pongan a trabajar.



¿Qué es lo que ocurre?. Que mientras Distritos va bien, cuando tiene que depender de otros Servicios, bueno... pues a mi hasta que no me den la orden de arriba yo no hago ninguna valoración, ni hago ningún proyecto. Todo eso me parece muy bien. Cuando se desarrolla un proyecto indudablemente tienen que tener una orden. Pues que los responsables políticos den las ordenes a los diferentes Servicios para que terminen de desarrollar esos proyectos. Yo veo que si vamos muy bien en Distritos y por ejemplo en Parques y Jardines o Deportes hasta el año que viene no nos hacen el proyecto, pues mal llegaremos a tiempo. Entonces no será un problema de Participación, será un problema del resto de los Servicios. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Si, adelante.

**Sr. Alcalde de Torrecilla de Valmadrid:**

Buenas tardes, voy a hablar del caso particular de Torrecilla.

Estamos hablando del Convenio dos mil diecisiete a dos mil diecinueve. Yo tengo una obra que la he tenido que incluir en el dos mil diecisiete por recomendaciones, principalmente para que se pueda hacer dentro de unos plazos más o menos razonables, que es el Aula de Usos Múltiples. Según tengo entendido y según se me han comunicado, del convenio dos mil dieciséis sigue estando ese dinero que me correspondía para el Aula de Usos Múltiples. Era de ciento dos mil euros. La he tenido que meter en este año para poderla hacer a través de este Convenio. Ese dinero, en definitiva, ¿se va a perder?. No se si para Torrecilla o para otros sitios, ese dinero que no se pierda, porque estaba aprobado y sigue estando esa partida. Principalmente, a Torrecilla le iría muy bien pero si no, como era un contrato que había y por diferentes motivos no se ha podido realizar esa obra, pues que ese dinero no se pierda. Entonces, seguiremos adelante con las obras que he propuesto, pero si hubiera alguna forma de recuperar ese dinero, podría realizar en Torrecilla alguna obra más. Sobre todo, a ver si en este año, o en este Convenio mejor dicho, no perdemos nadie dinero como me ha ocurrido a mí. Los demás barrios no se como están. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

El Alcalde de Villarrapa. el de Juslibol, así como la Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar han excusado su presencia.

Pasamos a los grupos políticos.

Chunta no ha venido, no sabemos si llegará. ¿Han excusado?

Ciudadanos pues.

**D. Alberto Casañal:**

Buenas tardes a todo el mundo.

Yo poco voy a decir porque me sorprende un poco la actitud y me preocupa más que sorprenderme, me preocupa cuando muchos compañeros concejales, bueno, Alcaldes de barrios rurales no quieren hablar y de lo poco que han hablado es de que tengan miedo de que se ejecuten las obras en este dos mil diecisiete.

Creo que desde que empezamos la legislatura venimos arrastrando la falta de inercia de hacer obras, cuando empezamos este año dos mil diecisiete con este Convenio con la D.P.Z. a todos nos preocupó que se pudieran ejecutar las obras, todos los grupos políticos de la oposición y todos los Alcaldes que estáis aquí, casi la totalidad, mostrasteis vuestra preocupación de que iba a acabar el dos mil diecisiete con un

puñado de obras rápidas como el dos mil dieciséis. Es lo que ha ocurrido y me preocupa el silencio, el silencio técnico de todos. O sea, ésto es preocupante. Nos va a quedar un año, el dos mil dieciocho, para terminar la legislatura, hablando en plata. No vais a tener ninguna obra de las que habéis reclamado y parece que no os importa. No se si es falta de interés, no pongo en duda vuestra falta de interés por vuestros barrios, pero si que no estáis motivados y no os quejais sobre lo que está ocurriendo. A mi me parece preocupante, pero sobre todo me preocupa que esa actitud de los barrios, como de sumisión, de que realmente no se va a ejecutar prácticamente nada. Esperaremos al último día de campaña para hacer alguna obra fuerte en cada barrio y os habréis comido un montón de obras menores que realmente son tapar agujeros o parches a los problemas o iniciativas que tenéis en vuestro barrio. Con lo cual, mostrar mi preocupación por la actitud. No os critico vuestra actitud, sino preocupación.

**Dª. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

Partido Socialista.

**D. Roberto Fernández:**

Pues menos mal que no quería hablar el portavoz de Ciudadanos, si llega a querer hablar...

Vamos a ver. Si, también he percibido una sensación, lo que pasa que esta sensación que nos acompaña es generalizada por el comportamiento del gobierno. No hay que poner más que el ejemplo del año anterior. El año anterior tras una enmienda del PSOE y de Chunta se destinaron un millón y medio de euros para obras en barrios rurales. Ojo, que es una cosa grave. No lo propone el gobierno. Es una enmienda de la oposición la que destina dineros finalistas para que hagáis obras en los barrios.

De ese millón y medio se consumieron novecientos mil euros, y de esos novecientos mil euros, el noventa por ciento de las obras que pedisteis, no se hicieron. Lo repetiré por si alguno está sordo o le ha entrado algún virus veraniego por la calor. No se hicieron el noventa por ciento de las obras que pedisteis, cada uno de vosotros. No llegaron a tiempo. Hubo que hacer una cosa que este gobierno..., ¡sorprendente!. Utilizar las contratas que ya trabajaban para el Ayuntamiento para que hicieran unos determinados arreglos u obras menores. En ningún caso, lo que pidieron los Alcaldes. Eso nos hace pensar que este año que ha habido un retraso, bueno, felicito a los de los procesos participativos, los ha felicitado también un portavoz de Garrapinillos de ZeC, que el éxito ha sido total, porque claro si la Consejera, por cierto, con la exquisita regla parlamentaria de que aunque la Consejera que nos acompaña dentro de un mes probablemente, por bien de la otra, porque estará ya recuperada afortunadamente para el Ayuntamiento, es hoy una sesión en la que todo lo que se hable, se lo tenemos que decir a los técnicos, porque la Consejera dentro de un mes lógicamente volverá a donde tiene que estar. En cualquier caso, mi felicitación a los de los Presupuestos Participativos porque si el uno por ciento en Zaragoza, rondando el uno por ciento, fue un éxito tremendo, según lo calificó la señora Giner. El siete por ciento o el veinte por ciento que ha habido en algunos sitios, eso es una maravilla hindú. Lo cual quiere decir que la gente en los barrios está más motivada que en la ciudad.

Y por último, tampoco me quiero extender porque esto es un Consejo de Alcaldes al fin y a la postre, presidido provisionalmente por una Consejera que no va a volver a presidir otro y por lo tanto tendremos que anotar las cuestiones, pero con carácter general, lo que si manifestar la preocupación del Grupo Socialista porque creemos que primero, las obras que dice el Convenio, el Convenio establece claramente, porque son

perras que nos da la Diputación, no perras que ponga este gobierno, este gobierno no pone ni una peseta, ni un euro, vienen de otra institución que es la Diputación Provincial, y en el Convenio dice estrictamente y clarísimamente que las obras se definirán en el Consejo Territorial de Alcaldes. Lo dice, y es un convenio y tiene el valor legal que tiene ese convenio. Desvirtuar y después inventaros cosas, cada uno la echará y después el que quiera la cogerá, pero evidentemente es el dinero destinado, que no se puede perder. Ejemplos: Casetas que se va a hacer una obra de cerca de un millón que viene arrastrada y que ha lastrado porque no se hizo en su momento. Es que no va a haber nueve millones, hay siete millones y medio. Casetas y Alfocea. O sea, que para empezar los nueve millones no son los nueve millones que corresponderían, eso ya lo descuento, son siete millones y medio. Por lo tanto, la preocupación porque se alcance. Se ha dicho, agosto está dentro de mes y medio. En diciembre se cerrará la contabilidad de este año que es lo tradicional, quedan prácticamente cuatro meses, cuatro meses y medio para todo el conjunto de obras, de ahora en adelante. Espero que se pueda hacer, si no, esto será un aperitivo de lo que pienso decir cuando corresponda.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.  
Partido Popular.

**D<sup>a</sup> Patricia Caverro:**

Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Yo advierto que voy a tener también luego una segunda intervención porque voy a formular una serie de preguntas porque a mi me ha llamado mucho la atención la tranquilidad que hay hoy aquí y no se a qué se debe. Pero bueno, la verdad es que hay muchas dudas y lo acaba de decir mi compañero Roberto Fernández, porque dice que las obras serán determinadas por el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, pero es que además habla que posteriormente a este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, el que se celebra hoy, porque yo no se que haya habido otro donde se hayan aprobado las obras, dice que se hará una adenda, posteriormente el Ayuntamiento elevará a la comisión de seguimiento del Convenio en la primera reunión que celebre, que no se si ya se las ha elevado o no, el listado definitivo de obras seleccionadas, desglosadas por barrio rural y con un importe de ejecución aproximado. Con lo cual me queda la duda, en qué Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio se han aprobado las obras. O si es en éste.

Segundo, en qué fecha o qué plazos hay para remitir esta adenda a la Diputación Provincial de Zaragoza y aprobarla, porque ésto además de pasarla, tiene un trámite administrativo. Hay que pasarlo por informes municipales, la Intervención municipal, llevarlo a un Gobierno o a una resolución de Consejera o incluso puede ser que hasta a un Pleno.

Me llama mucho también la atención, aparte de incluir las obras, imagino que salvo los tres de los Presupuestos Participativos, que se habrán incluido las obras que se hayan designado en los Presupuestos Participativos que hayan dicho los vecinos, que se hayan incluido en la Web Municipal y que luego se hayan votado. El resto de Alcaldes he entendido que lo habían aprobado todos en sus barrios rurales, en sus Plenos, en sus acuerdos de Pleno de barrio rural. Entonces me hubiera gustado que en esta documentación hubiéramos podido conocer todos el acta del Pleno que se celebró en cada barrio rural en que se aprobaron.

También me llama mucho la atención, he oído que se habían distribuido por los

Servicios Técnicos en función a la facilidad de ejecución, por criterios técnicos y por criterios económicos, mucho me ha extrañado, y perdonen señores Alcaldes de Barrio, porque La Cartuja Baja no tiene una obra en el año dos mil diecisiete y su Alcalde no ha chistado, claro, entiendo que no chiste el de Casetas, tiene diecisiete, tiene diecisiete obras. Claro, si pienso en las cantidades de contrato menor, en contrato menor son sesenta mil quinientos euros. No entiendo entonces por qué hay barrios y los voy a decir, hay uno que tiene, San Gregorio, setenta mil, tiene San Juan de Mozarrifar otro por doscientos mil, tiene San Juan otro de ochenta y cinco mil, que ninguno se sujeta a contrato menor. Pero por ejemplo yo veo La Cartuja tiene arreglo de aceras de Camino de los Muros que son veintiocho mil doscientos euros y no le entran en el dos mil diecisiete. No lo se por qué. La verdad es que me extraña. Mejora en espacios potrereros, veintiumil doscientos, también es contrato menor. Doscientos mil no. Veintiuno, si.

Vuelvo a repetir, creo que serán los acuerdos que se hayan aprobado por los Plenos y los que se hayan votado en Presupuestos Participativos en tres barrios.

También me genera muchas dudas, cómo piensan ejecutarlo. Si por contrato menor o vamos a hacer lo mismo que en los presupuestos de los Distritos y si vamos a trasladarlo a contrata. A las grandes contrata. A esas tan malas, malignas del IBEX 35, porque en el último Pleno del Ayuntamiento se modificaron los presupuestos por tres millones ochocientos mil a Parques y Jardines, a Infraestructuras, a mantenimiento de aceras. No se si lo vamos a hacer también con modificaciones de crédito y por eso ha sido el criterio, o lo vamos a hacer por contratos menores.

Y luego yo quiero reconocer, porque claro, no tenemos adenda, pero yo creo que no ha dicho aquí nadie que la D.P.Z. haya transferido el cincuenta por ciento. Yo me he traído aquí el Convenio y se transfiere en los seis primeros meses, y el resto se transfiere en el mes de septiembre, con lo cual el Ayuntamiento, y lo han dicho algunos Alcaldes, podría estar ya adjudicando contratos menores si esto hubiera sido ágil. Laura, lo pone el Convenio y el Convenio es la Ley. Lo dice, el cincuenta por ciento en los seis primeros meses y estamos hoy a día trece de junio, creo que estamos en el mes seis. En los seis primeros meses y el cincuenta por ciento. Una vez que me contesten a estas preguntas tendré una segunda intervención porque yo creo que hay cosas que me llaman la atención bastante.

#### **D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Antes de que contesten mis compañeros, tanto Paco Pardo como Marisa Lou, lo primero que quiero hacer es agradecer a todos los técnicos, lo siento, antes he agradecido a la Oficina Técnica tanto de Participación pero también a la Económica, pero por supuesto a todos los técnicos que han llevado a cabo esta relación de fluidez con las Juntas Vecinales, que precisamente yo creo que es el motivo por el cual genera sorpresa el hecho de que no haya esa contradicción. Eso creo que evidencia el buen trabajo que se ha hecho desde el Servicio de Distritos con las diferentes Juntas. Lo que ha planteado antes Marisa con relación directa con los técnicos y creo que es algo en lo que nos tenemos que felicitar. Yo no voy a poner ahí ningún pero. Creo que es una buena noticia y estamos en un ámbito completamente abierto para que cualquiera de los que están aquí presentes plantee cualquier duda razonable y es el momento de poderla solventar.

En cuanto a la validez de este Consejo Territorial de Alcaldes, pues si lo dice la propia normativa, es el que debe validar efectivamente las obras y eso es lo que estamos haciendo aquí hoy. Yo creo que nadie nos hemos llamado a engaño. O sea, que el objetivo realmente ahora es que mis compañeros puedan plantear las dudas,

resolverlas en la medida de lo posible pero vuelvo a incidir en una cosa muy importante, que no se generen dudas con respecto a algo que es muy claro, la legislatura se puede acabar en el año diecinueve, que es lo que se marca por régimen electoral, pero el Convenio dura tres años y no es obligatorio agotar todas las obras en un solo año. Esto entiendo que todo el mundo lo comprende pero lo vuelvo a ratificar aquí porque veo que algunas de las dudas van en esa línea. No es obligatorio hacer absolutamente todas las obras en el primer año. Hay un proceso gradual en tres años y precisamente no es una voluntad solamente política sino que hay una comisión técnica que es la que ha hecho esa valoración. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta y respetar esos criterios. Evidentemente esos criterios nacen, no de la espuma, sino de una serie de indicadores que están validados y testados. Lógicamente, podemos plantear lo que sea, pero no nacen de cualquier sitio, por lo tanto, yo intentaría no sembrar dudas con relación a algo que además se ha puesto encima de la mesa y que evidentemente está allí para que se pueda debatir.

Mi agradecimiento a los técnicos. Excusas de los diferentes Alcaldes de Villarrapa, Juslibol y San Juan de Mozarrifar y si te parece bien, empezas Paco devolviendo alguna de las preguntas con relación a los remanentes, que nos han planteado. O Marisa, perfecto.

**D<sup>a</sup>. María Luisa Lou:**

Se han comentado varias cosas, yo he recogido alguna de ellas.

En relación a los remanentes, que se ha repetido también la duda, el Convenio recoge expresamente como va a ser. Es decir, igual que en el Convenio anterior, lo lógico es terminar la mayoría de ejecución de obras en el último año. Cuando se sepan las bajas y con el grueso de las bajas y los remanentes que haya, decidir qué se hace. Pero qué se hace, cumpliendo el clausulado del Convenio, que dice que en primer lugar irán destinados esos remanentes a excesos de obra que se hayan podido producir o sobrecostes sobrevenidos. Es decir, si en un barrio hay una baja y en otro hay un exceso por las circunstancias que sea, ese sobrecoste será con cargo a los remanentes, porque el dinero está limitado y no hay otra financiación.

Una vez se hayan pagado todos los sobrecostes existentes, los remanentes reales que existan se podrán repartir. En el Convenio anterior se repartieron de acuerdo con criterios históricos, acuerdos que tuvieseis los Alcaldes, pero si en este Convenio se acuerda que en cada barrio el remanente que exista después de esa liquidación se quede en el propio barrio para aportar a obras nuevas, eso es a decidir por este Consejo. No habría ningún problema, porque la D.P.Z lo que querría posteriormente es una relación de obras, cómo haya sido la selección es el Ayuntamiento quién lo decide. Por eso no creo que haya problemas.

Respecto a lo que comentaba Casetas de la relación de obras, como habíamos hablado nosotros dos, primero había una relación inicial que pasaste, que era la que habíais aprobado en Pleno, pero luego había algún cambio y ese es el que hemos aportado.

Lo que vamos a pasar a D.P.Z. no serán, obviamente, las obras que estén en blanco, entonces no tiene sentido incorporarlas. Sólo las que se incluyan en los nueve millones de euros.

En relación a la ejecución, que también hay preocupación, si que es importante detallar que el hecho de meter los tres millones no quiere decir que se vayan a ejecutar. Lo que significa es que hay dinero presupuestario para comenzar la tramitación de la contratación. Eso supone que habrá que tener un tiempo para hacer las memorias valoradas, un tiempo para llevar a cabo la contratación, aunque sea un contrato menor

lleva su tiempo, y ejecutar en función de los plazos, que cada obra tendrá un plazo, en alguna serán dos meses, otra quince días o equis. Por lo tanto, los tres millones no se ejecutan terminando las obras este año, eso seguro, eso está clarísimo, porque es inviable totalmente, porque es así el procedimiento y, de hecho, en el Convenio anterior también se hizo en anualidades porque así venía reflejado, y al terminar el año siempre se hacen los ajustes en relación a lo que se ha ejecutado, un porcentaje bastante bajo de ejecución en relación a lo que se había presupuestado inicialmente en todo el ejercicio. Eso no quiere decir que no se haga nada, todo esto está en trámite y aunque no esté reflejado en dos mil diecisiete también se está trabajando en ello para los ejercicios siguientes.

En Torrecilla de Valmadrid han sido unas circunstancias que ya hemos hablado. La empresa que salió adjudicataria al final renunció y no quiso hacer la obra. Si que planteaba hacer la obra pero con unas calidades menores, entonces el Ayuntamiento no lo ha aceptado porque eso es ilegal. Se saca un pliego de condiciones y se oferta por él, se tiene que cumplir ese pliego y cumplir esas condiciones. Entonces, nos hemos quedado sin contratista y por lo tanto no se ha podido hacer la obra. Este tema no es fácil, tampoco lo vamos a negar y requerirá su análisis tanto desde el punto de vista técnico como político y como haga falta.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Yo he hecho un apunte con respecto a este tema, que era desconocedora evidentemente. Cuando se vuelvan a tener conversaciones con la Diputación Provincial, si que se llevará a cabo una revisión, porque eso puede ocurrir, quiero decir, que no es la única vez que puede ocurrir, entonces ver como se puede solventar dentro del propio Convenio, que haya algún tipo de apartado que pueda recogerlo. O sea que lo recogemos.

**D<sup>a</sup>. María Luisa Lou:**

También quería indicar que posiblemente sea necesario hacer una modificación presupuestaria en el Ayuntamiento de Zaragoza, porque inicialmente, cuando se elaboró el presupuesto municipal, se englobaron tres partidas. Una de quinientos mil euros para Equipamientos, millón y medio de Infraestructuras, que sería para las obras de Alfocea y Casetas y un millón de euros en la partida del orgánico RUR.

Esas partidas se indicaron inicialmente sin saber las obras que se iban a hacer cuando se elaboró el presupuesto, pues todavía no teníamos las obras. Entonces, si se aprueban las obras que tenemos aquí, lo que tenemos que hacer es mirar si concuerdan con el presupuesto municipal. Quiero decir, si existen partidas que puedan acogerse para poder hacerlas. Pero será necesario, posiblemente, una modificación presupuestaria para el próximo Pleno.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muy bien. Había solicitado el Partido Popular un segundo turno.

Lo hacemos para todo el mundo.

Adelante.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Bien, en primer lugar mi apreciación es que se ha ralentizado todo el proceso en función de los Procesos Participativos. Nos han paralizado once barrios en función de tres. Creo que eso es algo contrario a lo que se manifestó en la última reunión que tuvo este Consejo.

Por otro lado, señora Consejera, usted dice que no se tengan que hacer en el primer año indudablemente. Tampoco en el último. Las buenas prácticas dicen que hay que distribuirlas en el tiempo y avanzar todo lo posible, porque, como bien decía la señora Lou, al final habrá que ver remanentes. A este paso seguramente habremos cambiado de Corporación. Para el diecinueve, estarán los mismos miembros o diferentes miembros pero habremos cambiado de Corporación y no se habrán terminado las obras y al paso que vamos, algunas ni se habrán licitado desgraciadamente. Yo llevo algún tiempo ya en estas lides y puedo asegurar que con los plazos que vamos no se llega, porque ahora, una vez que se aprueben las modificaciones de créditos, se apruebe todo lo que hay que aprobar, les va a llegar todo el trabajo a los técnicos. Difícil de digerir todo ese bocado.

Alguien debería de explicar el por qué no se ha avanzado en esto y se ha ido trabajando en ello, sinceramente, porque si cada barrio ya teníamos nuestras partidas asignadas se podía haber empezado a trabajar en proyectos que se sabía que no tenían dificultad, luego, ya ajustaremos lo demás, pero si podríamos haber ido avanzando y luego los técnicos hubieran ido con bastante más desahogo, se hubiera podido licitar con más tiempo. En fin, que creo que se hubiese podido coger un mejor organigrama y cronograma de obras, así van a tener que salir todas de golpe, supongo que si que habrá bastantes empresas para poder ejecutarlas, espero, porque si nos atenemos a lo del año pasado, al final las propias empresas no podían dar abasto a lo que se les viene encima en el último mes. Claro, y si ya llueve sobre mojado tendremos que estar muy alertas. Yo sinceramente, desde la última reunión vengo manifestando que se está perdiendo el tiempo y no porque los técnicos no estén trabajando, pero que se tenía que haber avanzado en esto bastante y espero que alguien me desmienta lo que estoy diciendo si es así.

De momento cedo la palabra.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias. Adelante.

**Sr. Alcalde de Casetas:**

Yo también estoy de acuerdo con Mariano, también creo que nos merecemos una explicación los barrios que no optamos por el tema de los Presupuestos Participativos. Uno de los argumentos que se planteó era la rapidez, eso implicaba que se iba a retrasar hasta junio el comienzo, yo creo recordar que se planteó eso y quería saber también por qué no se ha efectuado lo que ha comentado Mariano, es decir, por qué no se había avanzado.

Y tampoco me habéis contestado a la pregunta que he hecho de que si ahora Participación, en este caso Distritos, tiene potencial técnico para todo esto que se le viene encima. Esa es la pregunta que he hecho anteriormente, ¿es capaz el Servicio de Distritos de dar cuenta de todo esto?. Esa es una pregunta, si o no o veremos, si que me gustaría que me contestaseis.

**Dña. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

Yo creo que estoy teniendo un "déjà vu", porque el año pasado para junio estábamos prácticamente con la gestión presupuestaria que había que hacer, en octubre volvimos a mirar obras, yo creo que estamos otra vez dilatándonos en el tiempo igual que el año

pasado. Tenemos dudas, yo personalmente tengo dudas. El año pasado se perdió una cantidad para un barrio y no queremos que vuelva a pasar. No por nosotros, por los vecinos y por todos.

Estamos igual que al principio. Estamos, como bien dicen ellos, en junio, nos hemos dilatado, yo tengo proyectos que llevan prácticamente un año, porque siempre vamos con los mismos proyectos además, hace un año tenía el mismo proyecto, sigo con el mismo y se va el tiempo. Que sí, que son dos años y medio, casi tres, pero llegará un momento... Yo estoy terminando ahora una obra del año pasado. Esa es la duda que tenemos todos.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

¿Alguna palabra más?

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Estoy totalmente de acuerdo con lo que está diciendo Cristina.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

¿Alguna palabra más?

**Sra. Alcaldesa de Peñaflores:**

Si, yo quería comentar en nombre de los vecinos y vecinas que, por lo menos en Peñaflores, si que han podido tener la oportunidad de proponer y votar los proyectos. Creo que era importante. Se ha hecho un esfuerzo tremendo en la cuestión de tiempo. Creo que no se ha perdido el tiempo, porque, de hecho, se han valorado no solo nuestros proyectos sino todos los proyectos, se ha adelantado la parte técnica, la parte presupuestaria. Precisamente uno de los avances que decíamos todos con este Convenio es que era a tres años. Yo, sinceramente, espero a lo largo del año dos mil dieciocho, que será el año boom, y me lo imagino con obras y me alegra que compartan esa preocupación con el resto por nuestra actitud. También es una actitud un poquito más serena porque en esto, yo por lo menos, si que tengo más tranquilidad, porque si fuera de un ejercicio, no estaríamos así de tranquilos, eso seguro.

Y respecto al tema de las contratatas, si que ahí es verdad que hemos tenido un año muy malo. Pero también, hablando con un jefe de obra me dijo: Antes pedías una tubería de agua, al día siguiente la tenías, ahora pides una tubería, que vienen de Barcelona, igual te tardan dos o tres días. Digo: Es que los Ayuntamientos están invirtiendo en más tuberías, es verdad dice, estamos trabajando más en la calle. Creo que eso es bueno porque la gente ve que se está invirtiendo en los barrios. Y como no queremos ninguno perder tiempo yo si que os pediría al resto de representantes de barrio, apoyar y ayudar en caso de que haya que modificar ese presupuesto precisamente, no torpedear, no interrumpir, sino ayudarnos todos para poder seguir. Es una petición.

Muchas gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

¿Alguna palabra más?

**Sr. Alcalde de San Gregorio:**

Bueno yo sencillamente antes me he quedado un poquito antes con la copla.

A la hora de lo que es realizar el reparto de lo que es Convenio de la D.P.Z, costó trabajo ponernos de acuerdo todos los Alcaldes y Alcaldesas.



Ahora sí que me entra una preocupación: ¿Los remanentes cómo se van a distribuir? Yo creo que para esa cuestión tendremos que tener un debate en profundidad. Porque si no, al final todos sabemos que pasa con los barrios más pequeños. En su momento hubo un cambio, una modificación de los porcentajes y que los barrios de más población, entre comillas, salieron un poquito más beneficiados. Quiero decir con los remanentes, porque todos sabemos que las obras van siempre un poco a la baja. Pues bueno, que tengamos un debate profundo y que sepamos como los vamos a distribuir, porque si encima lo hacemos otra vez por población, ya la hemos liado otra vez. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

¿Algún turno más?  
Adelante.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Le quería contestar a Mamen. En primer lugar, yo lo que he dicho es que se ha ralentizado al resto de los barrios. Los que habéis decidido hacer Procesos Participativos dijimos que perfectamente, pero por ese mismo motivo, los que decidimos que no, era por avanzar en los proyectos, cosa que no se ha hecho.

Por otro lado, dices que la gente ha tenido ocasión de participar en tu barrio, en el mío también. Nos presentamos a unas elecciones con unos proyectos y unas obras determinadas y el porcentaje, fue seguro, mayor de participación que el que ha habido en los Procesos Participativos, además no son obras que sean de hoy para mañana, son ya en el tiempo, llevan como muchos años, con lo cual, sí sabían de qué estábamos hablando y todo el mundo las conocía y aún así hay algunas, que por cuestiones de tiempo, no se van a poder ejecutar, por lo menos en mi caso, y voy a tener que modificar alguna, pero hay otras que estaban completamente definidas y ya se podrían tener preparadas para ponerlas en marcha.

Y en cuanto torpedear a los técnicos, yo creo que ninguno de los Alcaldes de barrio, al revés. No les vamos a poner pegas, va en nuestro propio problema, lo que queremos es avanzar y se les facilita, hablo seguro en nombre de todos los Alcaldes, la labor todo lo posible y algo más.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Sí, por alusiones, por supuesto, claro.

**Sra. Alcaldesa de Peñafior:**

Lo primero me alegro de que esas obras que tenías de años y años atrás, este año, o por lo menos con este Convenio, parece ser que van a tirar adelante.

Lo segundo, comentarte que yo no he pedido a ningún Alcalde nada, ha sido a los representantes políticos para la modificación de presupuestos que Roberto está diciendo que sí, y me alegro de verdad.

Y en cuanto a la parte técnica, se ha avanzado en la parte técnica pero eso, igual los técnicos te contestarán mejor que yo, porque para empezar tienes que tener ese proyecto técnico. En muchos casos se ha empezado, incluso lo hemos sacado del cajón, como nos ha pasado a nosotros.

Y lo de la participación, ya te lo he dicho en alguna ocasión, si quieres nos tomamos un café y podemos definir lo que es participación representativa y lo que es una participación activa. Se dejó libertad. Nosotros escogimos una. Vosotros escogisteis otra y se ha respetado.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Perdón. ¿Ha finalizado?

**Sra. Alcaldesa de Peñaflor:**

Si.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muy bien. Muchas gracias.

Solo voy a decir una cosa. Es alusión, contrarréplica y ya cerramos un poquito si os parece bien.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Es muy breve. Simplemente, la obras que se hacen digo que están en tiempo porque estos años atrás también se han venido haciendo obras gracias al Convenio D.P.Z. y en algunos casos gracias a los aportes que hacía el Ayuntamiento para barrios rurales, que este año no se ha producido. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias por la brevedad.

Cerramos el turno. Partidos Políticos.

**D. Alberto Casañal:**

Si, yo voy a intervenir ahora, si que prometo muy breve porque voy a contestar a la compañera de Peñaflor y voy a pedir un tercer turno para cuando los técnicos expliquen las preguntas que han hecho o den respuesta a las preguntas que han hecho los compañeros poder hablar sobre esas respuestas.

Yo solo quería intervenir ahora para comentarle a la representante de Peñaflor que yo también había entendido que habías dicho que los compañeros no torpedearan. Ahora cuando dices que somos nosotros, los políticos, me gustaría que nos dijeras cuando hemos torpedeado un proyecto hacia vosotros, hacia vuestros barrios. Creo que hemos sido exquisitos, toda la oposición no hemos metido ni interpelaciones, ni mociones. No hemos hecho nada, nada, nada, nada y ganas teníamos para poner trabas. Lo que hemos hecho siempre hasta ahora, estos dos años de legislatura, ha sido dar la razón a todos vosotros, velar por los intereses de vuestros barrios, vengáis de donde vengáis y del partido que seáis, pero creo, al menos por mi parte, que me siento ofendido cuando dices que intentemos no torpedear el servicio hacia vuestros barrios.

¿Hay aquí algún representante rural, de barrio rural, que pueda decir que hemos torpedeado o hemos puesto palos en las ruedas para frenar alguna iniciativa? Ni una. No hemos contestado ni siquiera a los presupuestos del Ayuntamiento, precisamente para que os llegara. Habremos hecho crítica política, y siempre defendiendo vuestra opinión y casi todas mis intervenciones han sido siempre en este foro, en este Consejo, dándoos la razón y respaldándoos a todos por igualdad. Y si es así, corrígeme. Dime cuando hemos cuando hemos torpedeado o hemos puesto un palo en la rueda.

**Sra. Alcaldesa de Peñaflor:**

A ver, esto va a ser eterno. Igual me he explicado mal, yo creo que la mayor parte si que me ha entendido bien.

**D<sup>a</sup> Patricia Cavero:**

Si se espera a oír a todos, a lo mejor nos puede contestar a todos, porque es seguro que nos vamos a referir.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Lo que vamos a hacer es respetar los turnos. Entonces ya se ha solicitado un tercer turno. Yo, visto esto, voy a poner una hora límite porque este centro se cierra y creo que es una manera de que podamos todos debatir porque hay, entre otras cosas, que intentar llegar al punto tres que sería, las obras a decidir, entonces os pido a todos brevedad. Entiendo que quieras responder, pero por favor, nos ceñimos un poquito. Gracias, adelante.

**D. Roberto Fernández:**

Vamos a ver, señora Consejera, como ve usted el ambiente no era tal como parecía. Si que me incentiva un poco el compañero de Ciudadanos, pero ya ve que las relaciones y ese jardín de flores que usted ha regado, no existe. Se ve claramente, es que es así. Si tenemos una experiencia, si no sucedió el año pasado. Y otra cosa, si usted no lo sabe, ya se lo digo yo, y tiene gente para que se lo pueda explicar. En el presupuesto de este año, hay tres millones ya incluidos y son esos tres millones de este año que están incluidos en el presupuesto a los que me refiero, no a la totalidad del Convenio. De todas maneras ha sido muy simpático que usted nos quiera explicar el Convenio con la D.P.Z. a la Sra. Cavero o a mi. Una cosa de simpatía natural.

Yo también le voy a decir una cosa, señora Alcaldesa de Peñaflo. Simplemente, particularmente le garantizo que no va a haber ningún problema. ¿Pero sabe por qué? Porque usted es muy atrevida, la osadía es muy atrevida siempre. Si el año pasado el Partido Socialista no hubiera puesto una enmienda para que hubiera habido dinero para su barrio, no lo hubiera puesto su gobierno. ¿Porque usted es de ZeC, verdad? Entonces, decirme a mi que hago enmiendas para que tengan dineros los barrios rurales no es ofenderme, es reírse de mi inteligencia. Y no ha venido usted, no, no, perdone, es mi criterio, es que se está riendo de mi, de mi partido. Le estoy diciendo que nosotros hemos puesto una enmienda de un millón y medio para que usted tuviera dinero en su barrio. Entonces... ¿como me puede decir a mi que voy a poner varas o cuñas en las ruedas si soy el que ha pretendido que haya dinero para los barrios rurales?. Si estos señores no han puesto ni el año pasado ni éste. Y éste, lo pone la Diputación Provincial. No han puesto. Cero. O sea, el que me diga otra cosa, no me lo puede decir. Cero pesetas para barrios rurales. Cero en inversiones. Y aparte, por concluir, todas las modificaciones de crédito que ha habido hasta ahora han sido gracias a que las hemos votado el Partido Socialista, si no su gobierno, el de ZeC, el de su partido, no habría podido modificar el presupuesto y en el último Pleno modificó más de once millones de euros del presupuesto porque lo votó el PSOE, no para cosas que no tengan que ver con los vecinos, por el interés general de la ciudad de Zaragoza, cosa que ustedes olvidan constantemente, que si no fuera por el Partido Socialista, en este caso, no podrían gobernar, porque no poder modificar un presupuesto en atención de los intereses de los ciudadanos, es no poder gobernar. Es usted muy osada y además desconocedora de la mitad de las cosas que dice.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Señora Cavero.

**D<sup>a</sup>. Patricia Cavero:**

Muchas gracias señora Broto. Yo voy a empezar por lo mismo que le ha dicho el señor

Fernández. No sabe cómo le agradecemos su atenta explicación de lo que es un convenio de la D.P.Z. los que ya peinamos canas negociándolos y gestionándolos. Yo voy a dar las gracias a los técnicos, que no lo he hecho en la primera intervención, porque verdaderamente son los que se llevan la labor difícil de poner de acuerdo a las dos instituciones y algunos, y no los partidos de la oposición sino los palos en las ruedas que puede poner algún gobierno.

Querida Mamen, por eso te he dicho, espérate al final, me encanta que actúes de portavoz adjunto. De portavoz adjunto ya no del Gobierno de Zaragoza en Común, el de La Coruña, el de Cádiz. Nos acordamos de las pequeñas cosas, el urbanismo de las pequeñas cosas. Y sí, están cambiando tantas tuberías en Zaragoza que la Avenida de la Constitución no se rompe nunca, ni se inunda. Tenemos las baldosas que están pegadas, las empresas de inserción pierden el contrato a pesar de que se lo advertimos una y otra vez. Pero es verdad, tenemos el portavoz adjunto de Zaragoza en Común.

No me han contestado. Levemente me han dicho que sí, que habrá que hacer alguna modificación, pero no me han contestado a los criterios de selección, y aquí el tiempo y el año de las obras importa.

Yo, señora Broto, tengo la costumbre de leerme, cuando soy funcionario y cuando soy concejal, y es que el Convenio dice en su cláusula segunda, que terminará a treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve y solo se podrá seguir y firmar el acta de recepción de algunas obras que estén en marcha. Pero es que, además del año de vigencia hay una cláusula en la página cuatro que dice: "En este sentido se hace constar expresamente que el compromiso de la Diputación Provincial de Zaragoza es por nueve millones de euros que se aprueban en el presente Convenio y que los mismos, son el límite máximo de aportación, por lo que si una vez agotado el citado crédito quedaran actuaciones por realizar, las mismas no se ejecutarán sin que por ello pueda entenderse incumplido el compromiso de la Diputación Provincial hacia el Ayuntamiento de Zaragoza".

Es muy importante, en qué fecha se redactan los proyectos, qué avances, como ya ha dicho alguno de los Alcaldes aquí, en que tienen que estar los proyectos y qué proyectos van en el diecisiete, qué proyectos van en el dieciocho y qué proyectos van en el diecinueve, porque cuando se llegue al límite, se acabó. Igual que hay remanentes, todos conocemos que hay excesos de obra. Solo con sacar la liquidación del Convenio catorce-quince, veremos que alguna obra ha tenido exceso. ¿Y si alguna obra que empieza en el diecisiete en lugar de ser veinticinco mil son cincuenta? ¿A quién se lo restamos? Es que cuando lleguemos al límite de nueve millones la Diputación no da un duro. Y el Ayuntamiento no pone nada.

Y luego hay otra cosa que no me han contestado y es "¿por qué los Plenos?", y lo voy a intentar explicar por qué yo pedía los acuerdos plenarios de todos los Plenos de los catorce barrios rurales. Porque tenemos un reglamento vigente y porque nos creemos la participación ciudadana y porque la participación de los barrios rurales pasa por los Alcaldes democráticamente elegidos con porcentajes bastante más altos que los Presupuestos Participativos y yo misma he sido la que he reconocido, porque he nombrado igual a la Cartuja o a San Juan de Mozarrifar, yo no he sacado el nombre de un barrio que tenga un Alcalde del Partido Popular, y todos los Plenos han ratificado, y ustedes a través del grupo motor de Garrapinillos y a través del grupo motor de Movera, por cierto, una Pilar Cavero que no es mi hermana, ni tengo nada que ver con ella, se han permitido frases tan gloriosas como: "extender la participación ciudadana a procesos anteriormente tan opacos es un gran paso para extender la apertura democrática a todos los ámbitos de la vida de la ciudad"

Oiga, ¿qué se cree que hacen los barrios rurales? Pero le voy a decir algunas frases que también han dicho desde el grupo motor de Movera. Dice: "Estos Alcaldes del extrarradio de Zaragoza nos han dado toda clase de excusas vanas y sin sentido. Tienen miedo y son muy prepotentes o ambas cosas y los vecinos pasamos a ser los protagonistas con transparencia, que sea nuestra gente de Zaragoza en Común la promotora de esta idea. Por todo, tienen miedo de perder sus privilegios, de no poder imponer sus decisiones y perder su feudalismo, de seguir manejando un dinero que es nuestro a su antojo, para hacer obras inútiles que a ellos les interesan"

Pues mire, yo me he molestado en buscar información, y esto son dos actas de un barrio, de Garrapinillos, para que no puedan decir que no se. ¿Y sabe lo que pasa? Que es que el día veinticuatro de febrero el proyecto de las piscinas, el veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, hace ya más de un año, fue aprobado por unanimidad de todos los presentes, incluido el vocal de Zaragoza en Común. Y es que el Acta de veintiuno de junio de dos mil dieciséis de Garrapinillos, el vocal de Zaragoza en Común, uno de los que nos ha hablado de los señores feudales que pierden sus privilegios, presentó una moción que la aprobó el Pleno por unanimidad y se aprobó un Reglamento de Funcionamiento Interno para reunirse mensualmente porque así no dejábamos el modo y las personas que participan al albur. Oiga, ésto se aprobó por unanimidad.

Y claro, ¿cual es mi asombro?, yo tengo hoy dos listas aquí, y vamos a Peñafior querida Mamen, vamos a Peñafior. De la lista que me mandaron ayer a la de hoy, me ha cambiado. ¿Pero sabes lo peor de todo? Que la que está con la de los Presupuestos Participativos me ha cambiado. Es que los Presupuestos Participativos nos sirven para lo que queremos, porque éstas son las obras que el barrio de Peñafior ha presentado. Y éstas que están aquí, las que la Alcaldesa del barrio de Peñafior ha traído a este Consejo Territorial. ¿Y sabes lo que me pasa, querida Mamen? Pues que hay obras que no te las han propuesto los vecinos, ¿verdad que no? ¿a que no te han propuesto una instalación de un columpio gigante?. O nos creemos los Presupuestos Participativos o hacemos un mix. Bailamos la jota y el bolero. Metemos lo que nos dicen los vecinos. Votan los vecinos. Esta es la hoja sacada de los Presupuestos Participativos y ¿sabes lo que me pasa? pues que la instalación de un columpio gigante te la has inventado tu. O la has sacado del Pleno ese que no tiene ninguna validez.

Pero es que otra cuestión más importante. También está la red de abastecimiento de agua y saneamiento en la calle Del Paso, ¿verdad que sí Mamen? pues mira, vamos a tener memoria histórica, porque yo la tengo, y no me hace falta que me expliquen los Convenios. Por eso digo que tomaduras de pelo con los Presupuestos Participativos para retrasar, poco. El anterior Alcalde de Peñafior, en el Convenio catorce-quince, pidió la sustitución del Colector. Dividió la obra del Caidero en dos. Dejó una parte para el dinero del Caidero y otra la metió en una mejora de la calle Del Paso.

Esta es la nota de la actual Jefa de Servicio y entonces también. Marisa, me mandaste un diecisiete de marzo de dos mil catorce. Lo había pedido el barrio de Peñafior, hete aquí cuestión, que cuando se fue a ejecutar, el barrio promovido por Izquierda Unida, incluida tu, decidió que la obra Del Paso tenía que salir porque era una obra vinculada a una proyección inmobiliaria. Ni os cuento lo que le hicisteis pasar al Alcalde de Peñafior. Y cual es mi asombro, que quien defiende llamando a los Alcaldes señores feudales sujetos a sus privilegios, y nos piden a través de notas de prensa, resulta que no está en los Presupuestos Participativos a petición de los vecinos la calle Del Paso y la Alcaldesa lo incluye. Pero es que hoy, de ayer a hoy, aún me ha aparecido alguna obra más en Peñafior. No solo es que la metiera, es que yo no se si de ayer a hoy el

barrio de Peñaflores ha tenido un Pleno. Yo no lo digo, porque verdaderamente resulta que hoy me acaba de salir "Acondicionamiento de solar para aparcamiento detrás del Centro Cívico". Lo cual, me parece perfecto, si es una necesidad para el barrio. Fíjate si te lo digo con sensatez y sabía qué me ibas a responder, ¿por qué sabes lo que estoy intentando demostrar con esto? Que hay veces que se quiere perder tiempo y hay veces que los Alcaldes de Barrio, sean de quien sean, porque al final son de un barrio de los catorce de Zaragoza, conocen perfectamente las demandas históricas y se creen la participación ciudadana. Y no son señores feudales, querida Luisa Broto, como dicen las notas de Zaragoza en Común, que tienen miedo a perder sus privilegios, ni piden obras inútiles que no quiere el barrio.

Y con esto quiero decir, que nos tomamos en serio las cosas o este Convenio finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, tienen nueve millones de límite para aportar por la Diputación Provincial de Zaragoza y lo que no vaya rapidito y no esté previsto, no saldrá. Y lo que quiero es que las obras que han pedido los barrios y que han ratificado los Plenos, se hagan.

Muchas gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

Antes de la respuesta, porque creo que ha habido directamente alusiones a la Alcaldesa de Peñaflores.

Yo no interrumpo normalmente. Gracias.

Quería decir, evidentemente, que yo he venido aquí en sustitución de doña Elena Giner. Como persona que está aquí, represento a una institución, y yo creo que los señores Concejales y las señoras Concejales que están aquí, representamos una institución y no estoy intentando que esto sea una balsa de aceite, pero creo que la educación y el respeto está por encima de todo.

Como queda todo grabado, yo entiendo que aquí cada uno en su conciencia sabrá. Creo que usted, señora Cavero, acaba de decir: "tomarnos esto en serio". Tomarnos esto en serio es trabajar hoy en este Consejo Territorial que, en la parte que yo se, que evidentemente tengo muchas lagunas y muchos déficits, es el que decide las obras, que creo que es lo que les importa a todos los señores y señoras que están aquí y que representan a varios vecinos y vecinas, independientemente de que hayan optado por la fórmula de Presupuestos Participativos que es lícita, independientemente de que hayan decidido hacerlo a través de un acta plenaria, que por cierto, las actas plenarias existen, son un documento administrativo y se pueden ofertar en cualquier momento, porque no creo que nadie de los que haya aquí tenga inconveniente en que se presenten y se sepa como se tomaron esos acuerdos y decisiones.

Vuelvo a decir. Que dentro del respeto, podemos hablar absolutamente de todo. Y vuelvo a decir también que queda una hora para que finalicemos. Por lo tanto, pediría cierta brevedad en las exposiciones. Gracias.

**Sra. Alcaldesa de Peñaflores:**

Si quieres, dame tres minutos.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

No, no. Que no voy a computar. Confío plenamente en ustedes.

**Sra. Alcaldesa de Peñaflores:**

Gracias. Lo primero es la confusión, yo vuelvo a repetir, no he atacado a ningún

técnico. Todos saben que estoy bastante agradecida y se el trabajo que han llevado. Simplemente ha sido, de hecho, una petición.

Soy valiente, siempre he sido valiente, Roberto. Tampoco me creo que sea una erudita. No soy una erudita, pero vuelvo a repetir, la Ley de Bases de Régimen Local obliga a la D.P.Z., a las Diputaciones a sufragar esa partida a las áreas metropolitanas.

Por otro lado. Me parece también, que a veces, tenéis una manera de decir las cosas como ofendidos. Yo lo siento, si os he ofendido, no era mi intención. Te aseguro que ofender no era mi intención.

Y una cosa por aclarar: El tema de los Plenos y de cómo han ido las propuestas en Peñaflores.

Te has leído dos actas de Garrapinillos. Si quieres léete catorce que tenemos de Peñaflores y en todas ellas está aprobado, porque se aprobó el vertido, se aprobó el tanto por ciento que está metido ahí, en Pleno. Se aprobó porque era una cuestión de Convenio y de colaboración para favorecer a la gente, a los equipos jurídicos esa colaboración. Y está aprobado en Pleno. El aparcamiento se aprobó en Pleno, porque tenemos un problema tremendo y es una cosa que nos urgía. El parque infantil, que es la otra que era adjudicación directa, lo saben los vecinos y vecinas, lo han votado y estaban totalmente de acuerdo. El parque infantil, se pidió en dos plenos infantiles. Los niños no pueden votar y yo lo expuse así en el Pleno y todo el mundo estuvo de acuerdo que ese parque con el columpio en el Caidero fuera adjudicación directa.

Simplemente una vez aclarado eso, estaban las dos, y el resto del dinero, que en ningún momento se engañó, era lo que entraba en el resto de propuestas en los Procesos Participativos.

Y te pido por favor, que si vas a lanzar algo contra mi, primero te leas las actas. Yo te puedo enseñar las actas y hablamos tranquilamente, pero no me gusta que se hable de algo de mi que no se sabe, por respeto a mis compañeros yo puedo ser o no ser, estar en ZeC, estar en Podemos, estar en el PSOE o estar donde sea.

Uno, yo nunca estuve en ese ataque según has comentado del anterior Alcalde. No, no, ni muchísimo menos Patricia. Ni muchísimo menos.

Lo segundo, yo estoy en una Agrupación Independiente, por respeto a mis compañeras que somos más y mis compañeros de la Agrupación, seguiremos representando a una Agrupación Independiente. Gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias, vamos a responder a las preguntas que habían quedado en el aire brevemente y si estamos todos de acuerdo, procederíamos a pasar al tercer punto que sería, las obras a incluir. Gracias.

**D<sup>a</sup>. María Luisa Lou:**

Contesto a la pregunta en relación a los técnicos, por la parte que me toca.

Como veis, muchas de las obras que se han incluido son contratos menores, como ya hemos visto. La obra de Alfocea y Casetas está ya en marcha. Respecto a estas obras, la mayoría serán realizadas por el Servicio de Distritos. Se ha valorado por ellos mismos si pueden llevarlo a cabo. Muchas sí que se van a hacer, pero lo vamos a hacer en coordinación también con Arquitectura. De hecho, esta semana o a principios de la semana que viene vamos a tener una reunión con Ricardo Usón, Director de Arquitectura, para coordinar en el caso concretamente de los equipamientos, si es necesario que ellos hagan una asistencia o nos presten alguna colaboración que tiene que ser por parte de todos. Y en relación a Infraestructuras, gran parte los hará Rosa Mari y también por parte de Infraestructuras hará alguna pequeña obra pero

entendemos que podemos llegar.

Lo que no sean contratos menores, que necesita hacerse el proyecto, en ese caso es necesario más tiempo y como ya he dicho anteriormente, no quiere decir que se vaya a ejecutar todo en el dos mil diecisiete, sino que se pone en marcha para la contratación y poder caminar para empezar las obras englobadas en los tres millones.

Respecto de los trabajos que hemos hecho por parte del Servicio, decir que son ciento nueve obras las que constan aquí este documento. Que lleva muchísimo trabajo. Lo que habéis planteado de que en algunas de las obras se podían haber hecho ya los proyectos, decir que hemos estado fundamentalmente dedicados a valorar, porque esto lleva mucho trabajo. No solamente son las obras que están aquí, se han realizado muchos cambios. Esto es el resumen después de haber depurado muchas de las obras que se han valorado y no están aquí, en relación a la viabilidad que no era posible, en relación a que se ha descartado porque económicamente no era viable. Eso supone también tiempo y mucho esfuerzo. Tanto por parte del Servicio de Distritos como por parte de Arquitectura o Infraestructuras se ha estado dedicado hasta ahora, como en todos los convenios, los primeros meses a valorar y a partir de ahora, cuando ya tenemos definidas las obras, a hacer las memorias valoradas y continuar con la tramitación.

Los criterios que comentaba Patricia, son los que se determinaron en el grupo de trabajo de los responsables del Convenio. Los Jefes de los Departamentos y Jefes de las Oficinas Técnicas vieron la posibilidad de incluir contratos menores y las obras que se han incluido.

En los siguientes ejercicios, se hará también en base a las próximas reuniones que tengamos con los técnicos. En función del tipo de obra, serán quienes realmente van a valorar si va a ser incluida en el dos mil diecinueve o en el dos mil dieciocho. Por lo tanto, tenemos que continuar reuniéndonos. Pero la inmediatez que era definir las obras del dos mil diecisiete son las que se han aportado, y que están aquí.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

¿Satisfecho con la respuesta?, ¿quiere intervenir?

**D. Alberto Casañal:**

Si, a mi lo único que me queda por saber es si hay un cronograma con los servicios de Arquitectura, porque me imaginaba que todos estos proyectos iban a ir a Arquitectura. La preocupación es que desde Arquitectura y desde Urbanismo, todos sabemos que por las obras, también menores, que van a ejecutar por los Presupuestos Participativos de las Juntas de Distrito, no están saturados, están desbordados. Reconozco que están trabajando al doscientos por cien y no tienen parangón, habría que ponerles una calle, o a la mitad del Paseo Independencia a los funcionarios de Zaragoza que analizaron los Presupuestos Participativos. Sabiendo que no hay medios, ni personal, ni siquiera para cubrir seguramente los proyectos de los Presupuestos Participativos de las Juntas de Distrito, ¿cómo encajamos ahí dentro los presupuestos de los barrios rurales?. Esa es mi preocupación. Quería saber, porque eso es una verdad, de manera constructiva y mirando por el interés de todos. Esa es mi preocupación. Si no son capaces seguramente de llegar ya, porque lo que se ha hecho es desmigajar todos los presupuestos, tanto para repartirlos en Juntas de Distrito como a las vuestras para que entraran con partidas pequeñas. Al desmigajar todo eso son cantidades inmensas de proyectos que sabemos que no hay personal suficiente en el Ayuntamiento para asumir todo ese trabajo, y ya he dicho, les pongo hasta medio Paseo Independencia el nombre a ellos.



¿Cómo se va a solucionar?. Esa es la preocupación. ¿Cómo se va a llegar a hacer todos estos pequeños proyectos pero valorados en un millón y medio?, que son muchos, muchos junto con los que hay ya aprobados en Presupuestos Participativos de las Juntas de Distrito.

**D. Francisco Pardo:**

Si, señor Casañal igual nos repetimos un poco, pero precisamente la propuesta que traíamos hoy a este Consejo en relación a los proyectos a acometer en el año dos mil diecisiete precisamente eran los de los proyectos de cuantías más inferiores y que nos permitían tramitarlos a través de contratos menores y sobre todo que pudiera recaer su gestión con los medios propios, con los técnicos del Servicio de Distritos, en algunos casos también apoyados, lógicamente, por otros Servicios de Arquitectura, de Parques o de Infraestructuras. Pero esta propuesta se valoró y se trató, como decía antes Marisa, en la reunión del grupo de trabajo de coordinación del Convenio. Y precisamente siendo conocedores y conscientes de la situación de personal y de los cuellos de botella que se están produciendo en sitios como Infraestructuras, como Arquitectura, precisamente de ese grupo de trabajo se planteó esta propuesta. De forma que en dos mil diecisiete pudiéramos acometerlo con estas actuaciones menores y en paralelo, o sea desde ya, ir redactando proyectos y memorias en aquellas actuaciones que tienen una tramitación, que exigen una tramitación más larga. Esos son los criterios que fundamentalmente nos estamos manejando para hacer ésto de una manera más, entendemos, ordenada, lógica y con cierto realismo. Esa es la propuesta.

Y en relación a lo que planteaba José Luis, el Alcalde de Casetas, que lo ha planteado en dos ocasiones, decirle que el Convenio firmado con la D.P.Z. si que contempla la posibilidad de asistencias técnicas externas en caso de que sea necesario y serán los propios servicios técnicos de Infraestructuras, de Arquitectura los que valorarán esta posibilidad y lo pondrán en marcha. Con lo cual, insisto, en planteamiento realizado en el grupo de coordinación técnica e insisto, como decía Marisa, que a partir de ya, de la semana que viene, análisis del resto de las actuaciones y la posibilidad de colocarlas en tiempo.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muy bien. Concluida esta exposición... ¿perdón?

**D<sup>a</sup>. Patricia Cavero:**

Quiero contestar una simple cuestión porque como vamos a pasar al punto tres, ahí ya no intervendré y lo dejo bien claro.

Mamen, Alcaldesa de Peñaflor, a mi tampoco los insultos me gustan, tampoco me gustan. No me gustan ni las críticas gratuitas, ni los insultos.

Y te voy a preguntar, un grupo motor. Yo no se, a lo mejor te parece que yo tampoco soy del Partido Popular, ¿verdad?. Yo creo que estamos cada uno donde estamos y nos conocemos todos bien, sobre todo cuando salimos en imágenes públicas.

“Extender la participación ciudadana a procesos anteriormente tan opacos”, esto lo dice un grupo motor de Garrapinillos, me parece una crítica cuando no ha participado en ninguno anteriormente. Pero es que ya luego, me parecen insultos. “Tener miedo o ser muy prepotentes o ambas cosas”, me parece insultar. “Pero ante todo tienen miedo a perder sus privilegios”. Lo vuelvo a leer bien despacio. “de no poder imponer sus decisiones y perder su feudalismo y hacer obras inútiles”.

Pues mira, yo entiendo que lo que están haciendo aquí es una crítica y un insulto a

quien decidió por el bien de su barrio aplicar el Reglamento de Participación Ciudadana, una norma vigente, y hacer lo que mejor creían para sus barrios. Lo que no entiendo, y me vas a permitir, es que se baile la jota o el bolero, que es lo que has hecho tu, es que es lo que has hecho tu. Pero si me estás dando la razón. Es que se aprobaron en dos Plenos Infantiles. Claro, es que es lo mismo que han hecho en Garrapinillos o lo que han hecho en Venta del Olivar. Aprobarlo en los Plenos. Es que son obras ratificadas en Plenos Ordinarios. Es que es lo mismo que han hecho en Torrecilla de Valmadrid, en San Gregorio o en Montañana. ¿Tu los has puesto? Si yo no te he hecho ninguna crítica. He hecho crítica a quien defiende una cosa y hace lo contrario. A quien pone verdes a sus compañeros y luego baila la jota y el bolero.

Yo, ¿qué quieres que te diga?. Me voy a quedar ahí por el bien de los barrios. Creo que sus Alcaldes dirigen democráticamente todas las Alcaldías y los problemas que tienen se los baten ellos, cada uno de los que estáis aquí.

Respecto a la Ley de Procedimiento ya nos ocurrió, yo solo te voy a decir una cosa, no se si con la Ley de Procedimiento tenemos derecho a que nos pongan o no dinero la D.P.Z. al Ayuntamiento de Zaragoza. Solo te digo que le preguntes a la Vicealcaldesa, que ha negociado la Ley de Capitalidad, ¿cuánto dinero está en la Ley de Capitalidad?, obligada la D.P.Z. a darle año a año al Ayuntamiento. Porque en el borrador de la legislatura pasada estaba. ¿Y sabes cuanto hay ahora? Cero.

No se la Ley de Procedimiento Administrativo. Se la Ley de Capitalidad que ha negociado el Gobierno de Zaragoza. Y la D.P.Z. si tiene una ley se la cuentas a ellos, porque se la acaban de saltar.

He oído que al final han sido criterios técnicos y no con los Alcaldes. Y vuelvo a decir, las cantidades que se incluyan y las obras que se incluyan en cada año, el tiempo tiene importancia. Lo han dicho los técnicos. A vosotros no os he oído decir nada. Por eso digo que en el punto tres yo, o me abstendré o me saldré para no votar, le dejaré a los Alcaldes que voten porque yo creo que la distribución de las obras por año, las que se incorporan en el diecisiete, las que se incorporan en el dieciocho y las que se incorporan en el diecinueve, con lo que dice el Convenio de vigencia y de nueve millones de límite, tiene importancia, porque no solo hay remanentes sino también hay excesos de obras.

Vamos retrasados y mi crítica ha sido constructiva para quien la quiera entender.

Vale, yo como Partido Popular no votaré y dejaré que sean los Alcaldes de barrio los que decidan las obras. Gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias. Queda claro.

Si. Tiene derecho por alusiones, pero cerramos aquí.

**Sra. Alcaldesa de Peñafior:**

Entiendo. Una primera cuestión. Patricia. No es solamente que se votara en Pleno Infantil, sino que ellos no tenían derecho a votar y son cuatrocientos en Peñafior.

Lo segundo. Los ciudadanos y ciudadanas de Peñafior entendieron perfectamente por qué esas tres obras iban a ir a propuesta directa y por qué las demás debían de ir a participación, puesto que todas eran igual de importantes.

Lo tercero. Yo no voy a responder por palabras de otras terceras personas. Yo no formo parte del grupo motor. Yo he recibido también insultos. Iba a quemar iglesias, iba a quemar no se cuantas cosas.

Quiero decir, que cuando estamos en un servicio público, tarde o temprano, nos pueden venir personas más o menos educadas y eso es así.

No voy a responder por unas personas que me parece mal que insulten, pero en el momento que yo he percibido que os había molestado lo primero que he hecho ha sido pedir disculpas.

No me coloques donde yo no me coloco. Yo se muy bien donde estoy, Patricia. Lo se muy bien. Gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

Si les parece y estamos todos de acuerdo pasaremos al punto número tres que sería la decisión de las obras a incluir para este Convenio.

Creo que no queda nada ahora mismo que explicar, sino oír a todos los diferentes Alcaldes y Alcaldesas que quieran opinar con respecto a ello. Los grupos políticos supongo que tomarán la decisión que tomen con respecto a ello, pero entiendo que fundamentalmente, este Consejo Territorial hoy tiene esta función y este objetivo.

Abrimos el turno.

### **3.- Obras a incluir en el Convenio 2017-2019**

**Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:**

Hola, buenas tardes. Decir con lo que respecta a las obras a incluir en el Convenio dos mil diecisiete, dos mil diecinueve, que estoy completamente de acuerdo con el criterio que se ha seguido y con lo que tenemos aquí en las tablas.

Entonces, en principio, no tenemos ningún problema con que sean éstas las propuestas que se valoren.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Bien, como ya está hablado con Distritos, sí que las dos primeras obras que hay reflejadas son las que irán adelante. La tercera, posiblemente sufrirá variaciones en función de que se pueda desarrollar o no se pueda desarrollar en el tiempo.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

También tengo una en rojo. Sufrirá igual variación. Supongo que se metería la siguiente que está en el Pleno, aunque no conste aquí. Es que me falta una de Instalaciones Deportivas que igual se podría meter en lugar de la otra. Eso no habría problema. Vale. Entonces con estas estoy de acuerdo.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Si. Adelante.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Si. Bueno, yo no he participado hasta ahora, por eso le quiero contestar al de Ciudadanos, que no había contestado hasta ahora porque pensaba que al final se podían decir más cosas y más seguidas.

En principio, decir, que no solamente hay por ahí un grupo que va diciendo cosas, aquí

parece ser que nuestra Consejera publica en los barrios cosas como que lo que decidan unos pocos no tiene que ser lo que priorice a los barrios. Bueno, pues yo aquí veo luego que enumera un montón de obras con sus fotografías correspondientes y resulta que estas obras no son las que presentaron en su programa electoral Zaragoza en Común, son las que presentó el Partido Socialista. Y es más, en algunas de ellas son hasta de terrenos particulares. Dadles algún cursillo. Dadles algún cursillo antes de que metan la pata.

Y por otro lado decir. ¿Por qué no hablamos aquí los Alcaldes? Porque mira, llevamos año y medio de legislatura, en ese año y medio hemos estado hablando siempre de lo mismo, prácticamente de lo mismo. No hemos avanzado más que lo justito. Y ahora, parece que solo vivimos los Alcaldes de las obras del Convenio de Diputación. Y tenemos muchos más problemas en los barrios que no vienen a estos Consejos. Por eso yo me he permitido crear una serie de peticiones, que además como Vicealcaldesa se los puedas transmitir al Alcalde, de que estamos muy preocupados de por qué no se reforman los puentes que tenemos en los barrios fuera de normativa, como por ejemplo los de Monzalbarba, porque ayer mismo otra vez un camión se quedó allí empotrado.

¿Cuándo se van a plantar?

**Dª. Luisa Broto:**

Sr. Tiestos, perdone que le interrumpa. Si no le importa, ¿podemos aplazar eso a la sección Ruegos y Preguntas?

Respeto perfectamente su derecho a hablar, pero quizá esta alocución la tenía que haber hecho al principio cuando hemos dado turno.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Si, pero como has dicho a las nueve nos tenemos que ir, no sea cosa que no me de tiempo.

**Dª. Luisa Broto:**

Vamos a ver Sr. Tiestos. Yo lo que planteaba es que había varios turnos. Usted lo ha dejado pasar. Yo lo respeto. ¿Le importa incluir ésto en Ruegos y Preguntas? Y entiendo que usted al punto tres, accede al mismo.

Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Movera está de acuerdo con las obras.

**Dª. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa de Peñafior:**

Peñafior también.

**Sr. Alcalde de San Gregorio:**

San Gregorio también estamos de acuerdo, pero si que quiero hacer una puntualización que, como muy bien ha dicho la Vicealcaldesa, luego en Ruegos y Preguntas lo argumentaré.

Estoy de acuerdo con todas las obras existentes pero nuestra prioridad ha sido siempre la reforma del consultorio del barrio de San Gregorio, que por circunstancias administrativas que no dependen de este distrito, que depende de otros servicios, no se puede sacar adelante. Por consiguiente, quiero puntualizar que si en el transcurso de

este año, al final queda resuelta la problemática que existe con la titularidad de ese edificio, que es municipal, ya lo adelanto, luego lo argumentaré en Ruegos y Preguntas, pues posiblemente tenga que haber algún cambio en estas partidas. Pero en principio, estoy de acuerdo, salvo ese problema, de hecho ya es condecorador el Servicio y todos lo conocen bien, pero si que lo quiero recalcar. Por lo demás, paso palabra.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.  
Si. Adelante.

**Sr. Alcalde de Torrecilla de Valmadrid:**

Está de acuerdo.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Está de acuerdo, entendemos

**Sr. Alcalde del Olivar:**

Si, la Venta del Olivar está de acuerdo también.

Y dejar constancia que desde el diez de mayo ya está en Acta todo reflejado. Si nos hubieran apretado un poco las clavijas a los Alcaldes, por nuestra parte hubiera estado dos meses antes. Nada más.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias.

Si, pues entonces tengo el placer de decirles que han quedado aprobadas las obras para el Convenio dos mil diecisiete, diecinueve incluidas en este Convenio.

Muchas gracias a todos por su brevedad en este punto y ya pasaríamos al último, que sería Ruegos y Preguntas.

Por un lado había una propuesta, del señor Tiestos, que vamos a tomar nota. Pero también había una propuesta que no se donde, no recuerdo en este momento, con relación a desfibriladores, exactamente. Entonces empezamos por usted mismo señor Tiestos, y nos dice si le parece bien.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

Si. Pues siguiendo con lo que estaba comentando antes, decir que nosotros en los barrios necesitamos, no solamente el Convenio sino que necesitamos dar respuesta a muchas de las cosas que tenemos.

Entonces, ya he dicho lo de los puentes, que por ahí se me ha dicho que ha habido un cambio de modificación.

¿Cuándo se van a plantar las especies?, porque ya se nos está pasando el tiempo de la calle José Carrasquer, que tuvimos muchos problemas y que ahora parece ser que ZeC se adjudica el que se pudieran quitar los árboles, en ese panfleto que he enseñado.

¿Cuándo se van a reparar y a pintar los bancos en los barrios?.

¿Cuándo vamos a tener las podas correspondientes en los barrios?.

¿Cuándo se va a adecentar la fuente ornamental de la Plaza Aragón?.

¿Cuándo se van a supervisar las obras en los barrios que se realizan desde el Ayuntamiento?, porque luego ahí quedan y los tenemos que arreglar muchas veces los Alcaldes para que salga adelante.

¿Cuándo vamos a tener el personal suficiente tanto en el Área como en los barrios

para poder dar respuestas a todos los ciudadanos y principalmente en el Centro de Mayores?, que el Alcalde el día que estuvo dijo que había que solucionar ese problema y han pasado ya dos años.

¿Cuándo vamos a unificar criterios para la realización de actividades?, que cada vez se nos ponen más problemas a la hora de hacer actividades en los barrios.

¿Cuándo se va a ampliar la Policía Local?, que es algo que venimos demandando desde hace mucho tiempo.

¿Cuándo se van a reformar los vestuarios del campo de fútbol?, que parece ser que como somos un barrio alejado de la ciudad, somos menos importantes.

¿Cuándo se va a realizar la Operación Aceras o a realizar la Operación Asfalto?

¿Cuándo se van a instalar farolas en las calles que decimos que están sin iluminación?

¿Cuándo se va a dar respuesta a los problemas que tenemos?, que en los sitios limítrofes a nuestros barrios están dándola ya, como es la mosca negra o el mosquito tigre.

¿Cuándo se va a proceder a la limpieza de solares?, que desde hace más de cuatro años estamos pidiéndoles y estamos en cartera, o sea, que después de cuatro años, aún estamos en cartera.

¿Y cuándo se va a contestar por parte del equipo de gobierno a las cosas que planteamos los Alcaldes?.

Yo creo que ésto, además de lo que se está hablando, es importante que lo tengamos, ya no en ésta, porque no da lugar, pero si en las próximas reuniones que tengamos de Alcaldes, porque hay que dar solución también a estas cosas que son las cotidianas y las que nos demandan nuestros vecinos.

Y ésto es generalizado, no solo en el caso de Monzalbarba, yo creo que muchos de los Alcaldes que hay aquí pensarán como yo y quería dejarlo claro, pero principalmente para que cuando nos den respuesta a todo ésto, si pudiera ser, que estuviera el Alcalde para decírnoslo, porque si no, no nos lo creemos.

Nada más.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias por las aportaciones. Lo recogemos y en el próximo Orden del Día, evidentemente estarán incluidos estos puntos y la posibilidad de su información y si es antes, mejor que mejor.

¿Alguien más quería aportar?

Seguimos orden. Adelante.

**Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:**

Hola, buenas tardes.

Hace un año aproximadamente en el barrio de La Cartuja, surgió una inquietud referente a la atención médica que tenemos precisamente en los barrios rurales.

En casi todos los barrios disponemos de un consultorio médico que ofrece un servicio en horario de mañana, pero si que es cierto que luego a la tarde, tenemos que desplazarnos al distrito que nos corresponde y consideramos importante el poder disponer en el barrio, en La Cartuja, de un desfibrilador debido a las situaciones que se están dando últimamente.

Entonces, trasladamos esta necesidad o esta solicitud al resto de barrios, no se si os ha llegado a todos o no, tenéis la carta aquí abajo y creímos conveniente trasladarlo aquí a este Consejo Territorial y hacer la solicitud por si se puede estudiar la posibilidad de dotar a cada barrio rural con un desfibrilador, formar a algunas personas, bien de Centro Cívico o bien de algún edificio municipal y poder disponer de

este servicio casi las veinticuatro horas del día.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muy bien, recogido queda  
Adelante.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Bien, yo quiero solicitar una serie de cuestiones.

En los Centros Cívicos y me remito principalmente al que me corresponde, que es Garrapinillos, en estos momentos está al cincuenta por ciento de personal pero es algo que ya llevamos pues seis meses creo, en estos momentos está el cincuenta por ciento y parece ser que todavía puede disminuir. Hoy me hablaban de tener que cerrar el Centro. Me parece un despropósito total que no se cubran mínimamente estos servicios cuando es algo del cual dependen los vecinos de los barrios rurales me parece un despropósito y más que se esté alargando en el tiempo de la forma que se está haciendo.

Hace tiempo que vengo solicitando una mesa de trabajo que se celebró en enero, y que no se ha vuelto a hacer, sobre peñas y venta ambulante en los barrios. Se nos acercan las fiestas, está ese asunto sin resolver y yo ayer recibí la representación de ciento cincuenta jóvenes para colocar unas instalaciones provisionales para las fiestas. Después de prácticamente un año, la única respuesta es que si es en terreno público no se puede.

Yo creo que eso hay que analizarlo despacio y dar posibilidad. ¿O preferimos que estos jóvenes estén escondidos en cualquier chamizo o en cualquier rincón o en cualquier parque en la zona oscura?

¡Vamos!. La otra opción es llevarlos a un terreno particular.

¿Entonces qué hacemos, creamos un gueto fuera de lo que es el núcleo urbano?

¡Vamos!. Me parece algo que es un completo despropósito. Como me está pareciendo un despropósito lo que se está haciendo en Servicios Públicos. Se está llevando el absurdo al infinito, o sea, para montar una simple mesa te piden hasta informe de Bomberos. ¡Vamos!, ya no sabemos a donde podemos ir, es algo que dices, señores, que sabemos lo que hacemos en los barrios, que lo conocemos, y si no que venga y se estudie lo que queremos montar y sobre el terreno se haga el estudio, nos aplican siempre la máxima. O sea como si fuésemos a montar la Feria de Andalucía. Para montar a lo mejor, tres mesas, pero tres mesas sin más, que seguramente no llevarán ni un paño encima, te piden estudio de Bomberos, el técnico va a ver como va a está anclada la mesa. Vamos a ver, ¿qué hacemos, cargarnos la participación ciudadana? Yo creo que al paso que vamos la gente se está hartando, está diciendo no puede ser, no podemos hacer nada, nos atan de pies y manos. Pero sí, luego se nos llena la boca con la Participación, con los Presupuestos Participativos y no se qué más. Y por otro lado, atamos de pies y manos a todo el mundo. Algo no funciona, indudablemente.

Llevo año y medio solicitando la ampliación de horario en la Casa de Juventud. No tengo ninguna respuesta por parte de Juventud, ¡vamos!, de hecho la Concejala está desaparecida desde hace bastante tiempo.

Se ha solicitado Zaragalla en barrios rurales, como ya ha dicho el señor Terés, parece ser que se va a intentar poner en marcha el próximo año un proyecto para ver como funciona.

Seguimos teniendo serios problemas con los excrementos caninos y con las palomas en los barrios. Nosotros, desde Garrapinillos llevamos solicitando a Salud Pública que nos intenten solucionar de alguna forma el problema de las palomas. La única

respuesta es que no tienen medios. Algo se podrá articular o se podrá buscar para solucionar el problema. Porque además, eso ya es un problema también de salud pública con los excrementos que nos encontramos todos los días en el barrio. Bien, y de momento, creo que es suficiente.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Si, antes de darle la palabra al siguiente Alcalde o Alcaldesa, simplemente una anotación. Todo lo que está relacionado con lo que sería la utilización de espacio público, viene por normativa y yo reconozco que la situación ahora mismo viene completamente atada de una Orden del veintiséis de mayo de dos mil diecisiete que insta, es una Orden del Gobierno de Aragón, que esta instando a este Ayuntamiento y a otros Ayuntamientos a que además de todos los diferentes permisos que Ustedes muy bien conocen, da igual que sea una caseta, como una mesa, como un hinchable, como la utilización de una discomovil, etc. dice que se requiere una inspección ocular. Ésto es de mayo de dos mil diecisiete. No es una voluntad de este gobierno poner palos en las ruedas, sino cumplir la normativa. Obviamente nos preocupa porque estamos hablando de una situación que es muy complicada, no solamente en los barrios, sino en la misma ciudad de Zaragoza, a partir de ahora, con el buen tiempo, la actividad que ustedes conocen que se hace en la calle, está suponiendo para nosotros un gran problema. Aquí hay técnicos que pueden dar fe de lo que está suponiendo en su vida profesional esta serie de cosas y de situaciones. Cosas no, normativa. ¿Podemos darle una solución? Pues estamos, sí, buscándole esa solución para que efectivamente los procedimientos por parte del Ayuntamiento sean lo más ágiles posible, pero siempre, sujetos a la normativa. Esto si que me gustaría que quedase claro aprovechando que estamos aquí todos, porque no solamente es Bomberos o Policía Local, sino que es el arquitecto o el ingeniero técnico el que tiene que acudir, desplazarse y que tiene que validar algo con relación a una normativa que está cursada desde mayo de dos mil diecisiete.

No voy a entrar a la valoración de cómo se hacía antes o se dejaba de hacer o la normativa si era más o menos, yo, lo que creo es que nosotros, como personas que trabajamos en la Administración Pública debemos dar la mayor seguridad a aquellas actuaciones que se hagan en el ámbito de la participación, del divertimento, etc. Por supuesto, yo creo que el sentido común es algo que debe funcionar y que evidentemente debemos de buscar el equilibrio entre ambas situaciones. Pero lógicamente, ahora mismo, esta última Orden que les remito a que la tengan, y si quieren les damos la referencia, hace bastante dificultosa esa autorización en quince días, porque realmente, actualmente el Ayuntamiento de Zaragoza en quince días no puede dar una autorización con todo este Reglamento y toda esta normativa. Que lo vamos a intentar solucionar dotándolo, antes usted mismo hablaba de la posible dotación de personal concreto. Si, pero aún con todo, todos los años se celebran las fiestas de barrio y ustedes lo saben, hay determinados eventos, etc, etc. y hay una confluencia, veremos a ver. Evidentemente tenemos aquí una situación compleja, que intentaremos dar solución.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Si me permites. Si yo estoy hablando que determinadas actuaciones son tan simples, que no se le puede aplicar la mayor, o no se le debe de aplicar la mayor. Habrá que estudiar en qué consiste y en función de eso decir: Oiga, usted para hacer ésto, necesita ésto, de acuerdo. Pero no, te aplican la mayor siempre. ¡Vamos!, es como decir: esto me lo saco de encima y apañatelas como puedas.



**D<sup>a</sup>. Luísa Broto:**

Vamos a aprovechar para racionalizar este tipo de procedimientos.

**Sr. Alcalde de Garrapinillos:**

Con lo cual, esto me lleva a otra cuestión. Igual hay que empezar a desconcentrar competencias realmente en los Alcaldes de los barrios rurales.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Aún con todo tendrá que cumplir la normativa pero es una opción. Cuando digo que es una oportunidad me refiero precisamente a que una de las ideas sería que los trámites pudieran ser lo más ágiles posibles. Pero los trámites son y la normativa, es. Seguimos adelante.

**Sr. Alcalde de Casetas:**

Si, gracias. Precisamente son dos temas que quería comentar yo también, el tema de la desconcentración de competencias que siempre ha estado aquí encima de la mesa de los barrios rurales pero que no se ha avanzado en nada. Lo decimos, yo creo que es como todos los temas reivindicativos de todos los Consejos.

Otro tema importante es la falta de efectivos de Policía Local. El último Consejo, creo que lo hablé directamente con la Consejera, que por favor se plantease la opción de duplicar o de triplicar la plantilla en los barrios rurales, porque con lo que hay no se llega, no se llega y bueno..., si encima tienen que trabajar con este tema de Servicios Públicos.

Y lo que comentabas de los quince días, a mi me ha sorprendido porque nosotros lo hacemos con un mes de antelación y aún así no nos llega. Quiero decir, tuvimos que suspender un acto en las fiestas de Casetas porque, justo un día antes de empezar las fiestas, nos dieron los permisos. Nos lo denegaron, no es que nos los dieran. No, éste no se puede hacer. Pero, si lo vamos a hacer mañana. No, no se puede hacer. Bueno, pues no lo hacemos mañana, con todos los perjuicios que existen.

Otro punto que también quería que se plantease, también lo decimos en todos los Consejos de Alcaldes es el asfaltado de caminos o unas alternativas. Porque siempre pedimos un asfaltado de caminos, siempre desde el servicio técnico nos dice que se tiene que cumplir unas determinadas condiciones, que no se cumplen en ningún camino, pero ahí nos quedamos. Es decir, no hay ninguna alternativa cuando en otros pueblos de al lado u otras instituciones pues asfaltan lo que quieren. ¿No se puede asfaltar porque tiene que tener siete metros? Siete metros un camino rural es muy difícil de conseguir, eso ya lo sabemos. ¿Pues qué alternativas hay, que no sea la de tirar el dinero como lo estamos haciendo?. Y los vecinos nos están, yo creo que a mi y a todos los Alcaldes de barrios rurales, nos están diciendo que sobre todo en los núcleos que están dispersos, que no están en el núcleo urbano, siguen diciendo lo mismo: ¿qué pasa con mi camino?, y no le hemos dado solución y no tenemos ninguna alternativa, a día de hoy, que conozca.

Y en principio, nada más.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Pues muchas gracias. Adelante.

**Sra. Alcaldesa de Montañana:**

Yo quiero añadir, aprovechando que está Dña. Luisa Broto, el problema que han dicho

ellos, el problema que siempre reivindicó, un poco lo mismo, es el agua y vertido de los barrios. Es un problema muy grave, es un servicio que tendríamos que tener como ciudadanos todos de Zaragoza y que en Montañana hay muchos vecinos, desgraciadamente, sin agua y sin vertido a estas alturas. Entonces, para eso se que están trabajando que me reuní con Santistevé y si que están trabajando, pero quiero reivindicar que se siga luchando por conseguir desde el Ayuntamiento, desde el Gobierno, que se consiga el agua y vertido para todos.

También me gustaría saber, cuando se ceden espacios quien, porque se que Laura está trabajando en ello sobre los decretos, quien los tiene que firmar, porque hay muchos documentos que firmamos Consejera y nosotros como Alcaldes. Entonces tampoco tiene mucho sentido firmar las dos una cosa que está todo en el aire, porque en ningún sitio pone, no hemos encontrado sobre colegios normativa a ver quien tiene que firmar la cesión de espacio fuera de horario lectivo, si son ellos, si tenemos que ser nosotros. Entonces, si que nos gustaría saber todo eso, por lo menos para saber como actuar en cada momento. Vale, es todo.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Adelante.

Sr. Tiestos usted ya había... dígame, dígame.

**Sr. Alcalde de Monzalbarba:**

No. Solo una puntualización, una cosita. Antes se ha nombrado el tema de los desfibriladores y me gustaría aclarar una cosita, que no solamente en los consultorios sino en los centros deportivos es donde, a lo mejor, más se necesita. Pero también hay que tener en cuenta otra cosa y es que si se les da a un consultorio un aparato de estos, seguro que cuando se estropee nos van a venir a los Alcaldes a que se lo reparemos, con lo cual que si se da, haya un mantenimiento o quien lo ejecute, porque luego nos vendrá el problema a nosotros.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Muchas gracias

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Si bueno, yo hablando de la cesión de espacios, quería preguntar con el tema de los pabellones, el plan de autoprotección. Cuando se prevé más o menos que puedan estar, porque luego tenemos los problemas nosotros cuando hacemos la fiesta y llega el Servicio de UPAC y nos pide el Plan de Autoprotección. Es mi pregunta.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Si, Fernando la va a responder.

**D. Fernando Zapater:**

Tu plan de autoprotección, igual que el de Juslibol, igual que el de Peñaflores, se solicitaron al Servicio de Arquitectura. Con el cambio de contrata que ha habido ahora reciente pues no los han entregado, están revisándolos para ver si hay algún problema y os lo remitiremos a la mayor brevedad. Esta mañana yo he preguntado por ellos y me han dicho que estaban allí y que los teníamos que repasar, con lo cual, a lo largo de estos días subiré yo también ha repasarlos y yo creo que con eso ya tendremos el problema resuelto. Así mismo se ha solicitado recientemente el de Miralbueno y el de algún otro sitio más que tampoco estaba solicitado. O sea, estamos haciendo una

campaña para que todos los pabellones estén al corriente en cuanto a este aspecto.

**Sra. Alcaldesa de Movera:**

Gracias Fernando.

**Dª. Luisa Broto:**

Muy bien, muy buena noticia. ¿Mas aportaciones?

**Sr. Alcalde de San Gregorio:**

Bueno sí, sencillamente. Somos conocedores de la normativa que ha sacado el Gobierno de Aragón con respecto a todas estas historias, toda esa normativa, porque lo he sufrido en primera persona. Porque la verdad es que del mismo modo que el anterior gobierno sacó el tinglado este de los menores y todo eso, para estar en un barrio, que afortunadamente, ahora se ha corregido y se ha modificado un poquito, ahora resulta que nos ponen cuarenta mil problemas para desarrollar cualquiera. O sea, es decir, se han llenado de gloria, pero bueno, yo aquí tengo unas cositas que decir.

Respecto al pabellón P.D.M. San Gregorio que no es pabellón ni es nada, sino es una sala multiusos, pues sencillamente aquí tengo una relación de lo que le exigen a la Comisión de Festejos para poder celebrar un fin de semana en el pabellón, eso ya es..., y eso lo exige Deportes. Aquí cada año nos traen una nueva norma. Y la norma empieza en que te piden a la Comisión de Festejos, nos piden, programa de actividades con calendario detallado, muy bien, el responsable, y les piden un jefe de emergencia, un jefe de evacuación, un jefe de comunicación y un largo listado de cosas. Al extremo que hay momentos en que como no quiere ejercer realmente su responsabilidad Deportes, ¿quién tiene que solucionar el problema?, Distritos. ¿Quién tiene que subir a San Gregorio un domingo? En este caso Fernando Zapater.

Si es quien gobierna o es la competencia de Deportes quien la asume en su integridad. Y lo que tienen que hacer es facilitar la vida a los ciudadanos, que nos lo están poniendo muy difícil, a tal extremo que posiblemente en San Gregorio no se celebren más fiestas. Porque si tenemos que contratar a una gestoría para llevar toda la documentación que quieren, pues apaga y vámonos. La verdad es que esto es una pena y me produce mucha tristeza.

Entonces, yo creo que esta cuestión habría que analizarla en profundidad.

Segunda cuestión. Yo aquí recibí la semana pasada circular sobre el funcionamiento de los órganos de las Juntas Vecinales. Yo no se si el resto de compañeros la habéis recibido o si la habéis recibido pues bueno, no le habéis hecho caso. A mi me parece muy bien, me parece extraordinario. Pero a mi me da la sensación de que esta circular se solapa con el Reglamento de Participación Ciudadana que ha sido votado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Y aquí nos piden por ejemplo, que tengo aquí subrayado algunas cositas, nos dicen, régimen de sesiones: las Juntas Vecinales celebrarán con carácter general sesión plenaria ordinaria una vez al mes. ¡Hombre!, ésto se puede acoplar también al equipo de gobierno, porque quiero recordar que hay algún Alcalde por allí, que pedía con más frecuencia el Consejo Territorial de Alcaldes y se sigue celebrando cada tres meses. Pero a nosotros nos exigen con esta circular una vez al mes, ¿eh?. Bueno, a mi me llama poderosamente la atención porque para sentarme con mis vocales una vez al mes no hay argumento suficiente para apuntar, salvo que me reúna a tomar algunas cañas que es lo que hacemos.

Segunda cuestión. Recibimos otra circular en la que habla, asunto de expediente de autorizaciones de gestión de espacios gestionados por las Juntas Vecinales para

actividades, actuaciones distintas al uso habitual de los mismos y yo me la he leído una detrás de otra y digo: no se qué pintamos los Alcaldes en los barrios pues al final deciden en los Distritos o el competente, pues apaga y vámonos, ¿eh?. Mi cargo lo pongo a disposición del equipo de gobierno porque ¿para qué quieren un Alcalde?.

Segunda cuestión. Antes he dicho que argumentaría esa modificación del consultorio, afortunadamente los responsables, tanto Laura como Marisa, en fin, conocen la problemática que existe en cuanto una propiedad del consultorio.

A mi me llama poderosamente la atención que leo en la prensa en primera página en donde concretamente creo que el Señor Rivarés habla que si La Seo es no se qué, que si la Magdalena no se cuantas y no se cuantas historias más, me parece superextraordinario. Lo que no me parece de recibo que llevo veinte años intentando regularizar una propiedad municipal para poder hacer el consultorio y a mi no me hace caso ni el apuntador. ¡Ni el apuntador!.

Le he mandado toda la documentación recientemente hace dos meses al señor Rivarés. Callada por respuesta o silencio administrativo y es una cuestión muy clara. Está escrito todo. Propiedad municipal, es una cuestión de una reunión con el Arzobispado. Silencio absoluto. Me produce tristeza. Quiero hablar con su Coordinador, no me recibe. Quiero hablar con un Concejal, no me recibe. ¡Hombre!. Yo no se si al resto de los Alcaldes les pasará lo mismo, que se pronuncie en su caso.

Bueno, pues ese es el argumento que he puesto en la cuestión, de hecho está abierto un expediente respecto a todo, documentación de hace veintidós años.

Otra cuestión. Tenemos un campo de futbol en donde un acuerdo plenario, un antiguo campo de fútbol que, por cierto es un trabajo que desarrolló Ricardo Usón de dónde tenemos cada propiedad, es de Patrimonio. Lo solicitamos mediante acuerdo plenario en la Junta Vecinal de San Gregorio para, provisionalmente, parte de ese terreno, con muy poquito dinero, habilitarlo para aparcamiento, porque tenemos que tener en cuenta que el barrio de San Gregorio tiene el tercer hospital de referencia en Aragón y tenemos una media de cuatro y cinco mil personas diarias, personas flotantes nos invaden las calles de aparcamiento. Un campo en desuso lo solicitó y me dicen los señores de Deportes que quieren hacer un campo de fútbol nuevo. Pero no quiero. Que ya tengo uno. O sea que es algo inaudito, pero bueno, así estamos.

Segunda cuestión. Lo que si me gustaría es, que cada vez que se termine el Consejo Territorial de Alcaldes que haya una rueda de prensa donde cada Alcalde o Alcaldesa pudiera manifestar sus alegrías o sus tristezas, sus avances o no avances.

Y ya para terminar, pues todo no es desastre don Roberto, ya se que también hay buenas noticias. Aquí como observáis aquí nos acompaña Pedro. Pedro es policía local, adscrito a la Unidad de Policía de Barrios Rurales que nos acompaña y que tenemos la suerte de que se nos va a jubilar. Sencillamente quiero expresar mi agradecimiento especialmente por su profesionalidad, por el contacto directo y continuo que hemos tenido, por mi parte siempre que he llamado ha estado dispuesto y encima ha tenido la capacidad, a veces, de corregirnos en algunas alcaldadas que nos pegamos también. Por consiguiente Pedro te deseo toda clase de éxitos y que seas siempre muy feliz. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup>. Luisa Broto:**

Bueno, es un bonito detalle. No sabíamos nada y yo creo que todos esperamos que en ese otro momento que te va a tocar ahora estés feliz y disfrutes.

Recogemos todos los planteamientos, porque son menos cuarto y creo que quizás hay más personas que quieran hablar.

Si. Adelante.



## Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:

Hola, simplemente decir que estoy de acuerdo con todos vosotros en todo lo que habéis dicho. Que todo eso da para un pleno y bastante largo, para ver que movimientos tienen que hacer para que nos resuelvan todos esos problemas que han planteado tanto Joaquín, como José Luis, como Mariano.

Eso por una parte. Y por otra parte decir que desde el día tres de abril el Centro Cultural de Venta del Olivar está cerrado. Entonces, necesito acelerar políticamente, de alguna manera, que pueda volver a abrir. Tiene que salir una licitación, no se, Laura está trabajando con todo esto y lo necesitamos, necesitamos que esté abierto. Los dos meses y medio que lleva cerrado ese Centro Cívico o Cultural, como lo queráis llamar, tiene que sufrir una remodelación, porque no se puede hacer nada dentro. No se puede meter en el plan de D.P.Z. porque pertenece al Arzobispado. Entonces, no se de donde van a salir los dineros, pero es la única cosa que hay en el barrio. Entonces, no se, esto ya lo expuse anteriormente pero hay que tomar alguna decisión con vistas a algunos años porque todo eso se ha acabado.

Nada más. Yo sabía lo tuyo, pero no me alegro de que te vayás.

## D<sup>a</sup>. Luisa Broto:

Muy bien, pues muchísimas gracias por la brevedad, nos hemos ajustado muy bien al horario, nos queda un cuarto de hora. Muchísimas gracias por el tono.

Ah perdón, ¿había una palabra? Perdón, perdón. No me he dado cuenta.

## Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Con referencia a lo de los desfibriladores, Joaquín, en la carta pone que se colocarán en centros públicos, centros cívicos o edificios municipales. No pone en el consultorio precisamente para evitar ese problema, pero no obstante, creo que esto es simplemente una solicitud de propuesta que la tenemos que trabajar igual que el resto de propuestas que hemos hecho.

Y luego, yo pensaba que ibais a tomar la palabra para decir la jubilación de Pedro, pero bueno, siendo que vamos a terminar, yo decirte Pedro, que te conozco desde hace poco tiempo, porque poco tiempo llevo de Alcalde, pero que ha sido muy grata tu compañía cuando la hemos necesitado, tu asesoramiento y que desde luego, te deseo lo mejor.

## D<sup>a</sup>. Luisa Broto:

¡Qué bien, qué bien!. Es un buen colofón para la reunión de hoy.

Muchísimas gracias por vuestra gran capacidad de concisión, vuestra capacidad de trabajo, de verdad, recogemos todo lo que nos habéis planteado.

Creo que es muy buena noticia que por fin se hayan decidido las obras y muchísimas gracias por vuestro tiempo, espero veros en otras ocasiones y que sean igualmente de gratas como ésta. Gracias.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN,  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Fdo.: Por ausencia, en virtud del Decreto de Alcaldía  
de fecha 28-04-2017 LA CONSEJERA Luisa Broto Bernués

LA SECRETARIA DEL CONSEJO  
TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago

